

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inoportunidad en la Gestión de Contratación	Operativos	Gestionar oportunamente todo lo relacionado con la asignación del presupuesto necesario para la contratación de los mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor.	SECRETARÍA GENERAL - División Administrativa.	Es importante resaltar que el porcentaje de avance de ejecución (48%), es con corte a 30 de Junio de 2022, por lo tanto se considera que el contrato se esta ejecutando de manera normal según lo previsto; por lo tanto hasta el momento no existe riesgo que impida la ejecución del mismo.	La ejecución del contrato de mantenimientos preventivos del parque automotor de la PGN, avanza en debida forma . Se cuenta con recursos del contrato suscrito en 2019.
Oportunidad de Mejora: Diseñar una estrategia para el seguimiento a las actividades desarrolladas por las Procuradurías Delegadas en el marco de los Instrumentos de cooperación Internacional en ejecución; de tal manera que se pueda contar con información actualizada para los diferentes informes, gestiones o actividades que desarrolla el GCI.	Corrupción	Oportunidad de Mejora: implementar el módulo Instrumentos de cooperación para el seguimiento a los proyectos que se ejecutan con recursos de cooperación internacional.	Gestión de Cooperación Internacional (GI)	El GCI viene trabajando en la implementación del, módulo de Cooperación Internacional. El contratista encargado de la producción del módulo y el equipo de Sistemas de Información de la PGN realizaron entrega y pruebas de los siguientes requerimientos contemplados en el contrato N° 18. Requerimiento N° 6. Entregado el 29 de abril, para generar una consulta por pantalla y un reporte que indique para cada instrumento de cooperación, la lista de los proyectos asociados y para cada proyecto a que objetivo del plan estratégico institucional está vinculado. Requerimiento N° 1. Entregado el 29 de junio, para poder asignarle pesos (importancia) a los proyectos vinculados a un Instrumento de Cooperación. Con la finalidad de poder ponderar los proyectos y tener la base para calcular el porcentaje de avance físico consolidado de un Instrumento. Requerimiento N° 2. Entregado el 2 de agosto, para permitir que el sistema pueda formular un indicador de avance consolidado de un instrumento de cooperación, y con base en los pesos asignados a cada proyecto asociado a un instrumento, el sistema pueda calcular el avance físico trimestral del instrumento de cooperación. Con la finalidad de poder mostrar en un gráfico el avance físico consolidado de todos los proyectos asociados a un Instrumento. El Grupo de Cooperación Internacional está registrando en el módulo los proyectos que estarán en ejecución mínimo hasta diciembre y también los que iniciarán en el transcurso del segundo semestre del año, con el fin de establecer si el modulo requiere un mayor desarrollo para el cumplimiento de las necesidades del Grupo. Por otro lado, el contratista se encuentra haciendo ajustes al módulo, frente a los errores que este presenta.	Se aporta como evidencia de la implementación del módulo de instrumentos de cooperación internacional en el Sistema Strategos: Acta del 29 de abril en la cual se deja constancia de la entrega del requerimiento Strategos Nro. 06; Acta del 29 de junio para la entrega del requerimiento Strategos Nro. 1 y Acta del 2 de agosto para la entrega del requerimiento Strategos Nro. 2 implementado en el mes de julio de 2022.
Inoportuno cubrimiento de las necesidades de personal	Operativos	Requerir al nivel central la asignación de personal para disciplinario y preventivo	Procuradurías Provinciales.	Para el segundo monitoreo, la Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá, ha elevado dos solicitudes a la Coordinación Territorial y a la Secretaría Privada, en cuanto al requerimiento de personal de la dependencia, teniendo en cuenta las terminaciones de los encargos, provisionalidades y jubilación de los servidores de la Provincial.	Se ha solicitado personal al nivel central
Indisponibilidad de servicio de transporte operativo	Operativos	Diligenciar y monitorear los procesos tendientes a lograr el incremento del parque automotor, así como también gestionar lo pertinente para mantener un grupo optimo de conductores operativos. Programar los servicios operativos de acuerdo a la disponibilidad de vehículos y conductores.	SECRETARÍA GENERAL - División Administrativa.	Los servicios de transporte operativo durante el cuatrimestre analizado, se prestaron sin inconvenientes relevantes, dado el porcentaje de cumplimiento el riesgo no se materializó.	Se informa que el riesgo no se materializó, no obstante la acción adelantada no corresponde a la acción propuesta.
Inoportunidad en la presentación de Informes o soportes	Operativos	Hacer seguimiento y verificar que las planillas sean presentadas correctamente diligenciadas y en forma oportuna.	SECRETARÍA GENERAL - División Administrativa.	Teniendo en cuenta el porcentaje , la información sobre horas extras a nivel nacional se ha venido recibiendo oportunamente e igualmente el reporte a nomina para los correspondientes pagos.	El informe de las horas extras del personal de conductores se ha presentado al grupo de Nómina, en forma oportuna durante los cinco días calendario del mes siguiente, evitando con ello la materialización del riesgo.
Sistema de Información desactualizado	Contractual	Revisar los ítems de la lista de chequeo para ingreso al almacén, Inventarios periódicos (Actas de verificación física Vs Siaf), revisar la guía del almacén.	SECRETARÍA GENERAL - División Administrativa.	Para efectuar el cierre de la verificación física de inventarios de cada regional, se debe realizar el cierre a fin de mes para la generación de las mismas, por tanto, se realiza el resultado con base a los meses de Mayo, Junio y Julio. De las 90 actas se entregaron 82 debidamente firmadas.	Durante el segundo cuatrimestre de 2022, se adelantaron las acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo.
Sistema de Información desactualizado	Operativos	Enviar requerimientos de soporte para corregir errores humanos o propios del sistema SIAF	SECRETARÍA GENERAL - División Administrativa.	El numero de requerimientos del aplicativo SIAF fue de 29 solicitudes, las cuales fueron solucionadas en su totalidad por parte de la oficina de sistemas , previo seguimiento de cada uno de los mismos.	Durante el segundo cuatrimestre de 2022, se adelantaron las acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo.
Inoportunidad en el pago de Obligaciones	Contractual	Realizar seguimiento a los pagos de cada uno de los inmuebles tomados en arriendo	SECRETARÍA GENERAL - División Administrativa.	En cuanto al número de arriendos para el proceso de pago (129), sumado el trimestre (43 x 3), se programó la misma cifra para desembolso y finalmente, se gestionaron 125 del total de lo inicialmente planteado. Información tomada del INFORME DE GESTIÓN – SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022 - GRUPO DE INMUEBLES - DIVISION ADMINISTRATIVA	Durante el segundo cuatrimestre de 2022, se adelantaron las acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Insuficiente seguimiento a contratos	Contractual	Verificar en el sitio el contenido de los informes del contratista y del interventor	SECRETARÍA GENERAL - División Administrativa.	En esta vigencia no se han presentado informe de hallazgos de la Contraloría por faltas en la supervisión de contratos .	Se adjuntan como evidencia los informes del supervisor del contrato de mantenimiento del parque automotor, previos al pago de las cuentas presentadas por el contratista.
Oportunidad de Mejora: Añadir en el formato Matriz de Seguimiento un ítem que permita recabar información necesaria para la elaboración de boletines de prensa.	Comunicación	Incluir como documento del SGC y socializarlo con el equipo de prensa.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	La matriz ya fue registrada en el SGC y está siendo implementada, llevando el riesgo a nivel de ocurrencia cero. Se propone eliminar esta oportunidad de mejora de la matriz, pues ya está cumplida.	El 13 de mayo de 2022 se formalizó en el Sistema de Gestión de la Calidad, la versión 2 de la Guía para la redacción de Boletines de Prensa.
Propuesta de Mejora: Diseñar formatos de registro y control de los productos correspondientes al procedimiento Realización Rueda de Prensa y Apoyo a la Realización de Productos de Comunicación Masiva.	Comunicación	Incluir como documento del SGC y socializarlo con el equipo de prensa.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Los formatos fueron oficializados en el SGC y debidamente socializados e implementados. Fueron modificados el 5 de agosto de 2022.	Actualización formalizada el 5 de agosto de 2022.
Propuesta de Mejora: Enviar un recordatorio a todos los procuradores para que den cumplimiento a la Circular 002 de 2017 respecto a declaraciones a medios de comunicación.	Comunicación	Enviar un recordatorio a procuradores delegados para que cumplan la Circular 002 de 2017.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Se realizó socialización de la circular 002 de 2021 mediante correo electrónico a los procuradores regionales y provinciales, el cual se adjunta; así mismo se aprovechó el encuentro institucional para la construcción de capacidades y generación de resultados desde las procuradurías territoriales los días 17, 18 y 19 de agosto de la vigencia para socializar la línea editorial y los nuevos lineamientos de comunicación (se adjunta listados de asistencia al evento); otra acción adelantada es la realización de talleres de movigrafía y línea editorial dirigido a los procuradores en los territorios con el objetivo de enseñarles técnicas de grabación de videos con el celular que cumplan con los requerimientos técnicos y de línea editorial. (se adjuntan fotografías y listas de asistencia). Asimismo en el 2021 se expidió una nueva circular, la cual fue debidamente socializada con los procuradores delegados, regionales, provinciales y distritales. No obstante la propuesta de mejora será reforzada en el segundo semestre.	La circular relacionada con las declaraciones a medios de comunicación fue dada a conocer a los procuradores. La oficina de prensa mediante correo del 16 de junio de 2022 dirigido a los procuradores del nivel territorial, hizo énfasis en los parámetros que debe cumplir la información remitida a la Oficina de prensa, para ser publicada en los diferentes medios de comunicación.
Propuesta de Mejora: Diseño de manual de estilo y redacción para escribir boletines de prensa.	Comunicación	Incluir como documento del SGC y socializarlo con el equipo de prensa.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	El Documento fue registrado en el SGC con los ajustes a mayo de 2022	El 16 de mayo de 2022 se formalizó en el Sistema de Gestión de la Calidad, la versión 2 de la Guía para la redacción de Boletines de Prensa.
Comunicar contenidos que no tengan impacto en los públicos objetivos	Comunicación	Afianzamiento de lineamientos o Políticas para la Publicación de información dentro del marco de procedimientos establecidos	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Durante el periodo mayo - julio, se ha ampliado el rango de búsquedas de noticias; se cuenta con una empresa de monitoreo contratada que apoya la gestión, se ha robustecido el equipo de trabajo en monitoreo, se ha consolidado una estrategia de divulgación que contempla diversos canales, lo cual ha impactado positivamente el cumplimiento de esta acción.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Sistema de Información desactualizado	Estratégicos	Realizar capacitaciones	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	Se consolidó en una matriz en Excel toda la información reportada, la misma que fue subida a Strategos. Matriz consolidada de PEI en Excel.	La acción de control adelantada no corresponde con la acción planeada. Se sugiere revisar las acciones de control propuestas y aportar las evidencias del cumplimiento de las mismas.
Fallas en los equipos de computo, video u otros	Tecnológicos	Capacitar sobre Gestión Documental / back ups	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Pese a que toda la información guarda trazabilidad a través de correos y que se cuenta con el portal web institucional como un repositorio de información (módulo sala de prensa cuyo link se adjunta); también se cuenta con carpetas en SIGDEA que posibilitan custodiar información de manera segura; así mismo, se cuenta con una carpeta en One Drive cuyo link se adjunta.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inadecuada Custodia de la Información	Seguridad Digital	Aplicación de: lineamientos, Manuales, Guías, Procedimientos, instructivos, de índole (Interna y/o Externa)	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	El proceso de comunicaciones lleva un registro con las solicitudes de información y/o documentación de las diferentes dependencias de la PGN. Así mismo, se lleva un registro de los derechos de petición atendidos desde la Oficina de Prensa. No se ha registrado pérdida de información en el periodo de este reporte, como se observa en la planilla de entrega de documentación o información a las diferentes dependencias. En la Regional San Andrés, el Despacho expidió los memorandos 1 y 2, recordando la reserva de la información de la entidad	Acción de control adelantada.
Inoportunidad en la Publicación	Tecnológicos	Mantener mecanismos alternativos de difusión de información	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	El riesgo no se ha materializado en virtud a la multiplicidad de canales con los que se cuenta en la Oficina de Prensa para divulgar información a los públicos objetivos externos, pese a que a principios de año la entidad sufrió una falla en la conectividad. Como evidencia se adjuntan pantallazos de publicaciones en el chat de periodistas del país en el que se comparte información.	La PGN cuenta con diversos canales de comunicación que permiten divulgar la información a los diferentes públicos objetivos, en forma oportuna.
Uso indebido de información privilegiada	Cumplimiento y conformidad	Aplicar normas y directrices. Realizar seguimiento. Niveles de autorización: Revisión de jefes inmediatos, superiores, verificación de firmas	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	El proceso de comunicaciones lleva un registro de solicitudes de información que realizan las distintas dependencias, que indica cuáles han sido atendidas. Así mismo, las aprobaciones de los boletines de prensa son subidos al Sigdea con sus respectivos soportes. Ver registro adjunto y relación de los códigos de las carpetas en SIGDEA.	Se han aplicado controles para evitar la materialización del riesgo.
Uso indebido de información privilegiada	Cumplimiento y conformidad	Aplicar normas y directrices. Realizar seguimiento. Niveles de autorización: Revisión de jefes inmediatos, superiores, verificación de firmas	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Este riesgo es mitigado mediante la validación de las aprobaciones de los boletines de prensa, los cuales son subidos al Sigdea con sus respectivos soportes.	Se han aplicado controles para evitar la materialización del riesgo.
Emitir declaraciones y opiniones ante los medios de comunicación sin consentimiento	Imagen	Aplicación de normas y directrices	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Se realizó socialización de la circular 002 de 2021 mediante correo electrónico a los procuradores regionales y provinciales, el cual se adjunta; así mismo se aprovechó el encuentro institucional para la construcción de capacidades y generación de resultados desde las procuradurías territoriales los días 17, 18 y 19 de agosto de la vigencia para socializar la línea editorial y los nuevos lineamientos de comunicación (se adjunta listados de asistencia al evento); otra acción adelantada es la realización de talleres de moviografía y línea editorial dirigido a los procuradores en los territorios con el objetivo de enseñarles técnicas de grabación de videos con el celular que cumplan con los requerimientos técnicos y de línea editorial. (se adjuntan fotografías y listas de asistencia).	Se han adelantado las acciones de control definidas, para evitar la materialización del riesgo.
Propuesta de Mejora: Llevar un registro y control de las fallas en equipos, sistemas y redes que impidan publicar la información.	Tecnológicos	Incluir como documento del SGC y socializarlo con el equipo de prensa.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Se lleva el registro de las fallas en transmisiones, equipos y sitio web, que han dificultado la publicación normal de información; no obstante, y gracias a la multiplicidad de canales disponibles, la Oficina de Prensa ha podido divulgar oportunamente los contenidos y mensajes	Se han adelantado las acciones de control definidas, para evitar la materialización del riesgo.
Comunicar contenidos que no tengan impacto en los públicos objetivos	Comunicación	Evidenciar el impacto de la gestión del subproceso (CI) en canales de comunicación interna mediante la aplicación de sondeos de opinión.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Se realizaron ajustes al formato de sondeo de opinión y se diseñó el cuestionario en forms para ser remitido al correo de los funcionarios el 19 de agosto.	Se han adelantado las acciones de control definidas, para evitar la materialización del riesgo.
Fallas en los equipos de computo, video u otros	Tecnológicos	Capacitar sobre Gestión Documental / back ups	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	La información de la Oficina de Prensa está contenida en las carpetas de SIGDEA que se relacionan en la evidencia, así como en el one drive que también se adjunta.	Se han adelantado las acciones de control definidas, para evitar la materialización del riesgo.
Inoportunidad en la Publicación	Tecnológicos	Reprogramar la divulgación de información de carácter interno.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Prensa	Durante el periodo mayo - julio, se presentó un fallo general de conectividad en la entidad y se debió reprogramar la publicación de contenidos para nuestros públicos internos, los cuales fueron divulgados a través del chat de Bienestar. Se adjunta registro de fallas tecnológicas y pantallazo de publicaciones en canales alternativos.	Se aplicó la acción de control definida par este riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de Acceso no autorizado a la información	Seguridad Digital	<p>1. Control de acceso con usuario y contraseña: a redes, aplicaciones, y/o sistemas de información de la entidad, mediante la cual se determinan los responsables y los procedimientos formales de autorización de creación, modificación, suspensión o eliminación de usuarios (ID) y contraseñas, usuarios (ID) y contraseñas son personales e intransferibles.</p> <p>2. Suministro del control de acceso: procedimientos formales y directrices que se deben construir para la gestión de asignación, modificación, revisión o revocación de derechos y/o privilegios a cada uno de los usuarios (ID).</p> <p>3. Gestión de Contraseñas: lineamientos mínimos en cuanto a calidad que deben tener las contraseñas para ser utilizadas como mecanismo de autenticación en los accesos a la red, aplicaciones y/o sistemas de información de la entidad.</p>	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	<p>En el informe mensual "Usuarios Autenticados VPN", con la utilización de la herramienta tecnológica- FORTINET, se muestra el monitoreo diario y la consolidación mensual de los accesos a los sistemas de información por parte de los usuarios a través de la VPN; actividad a cargo del Grupo de Infraestructura.</p> <p>En el informe se observa a través de la autenticación los siguientes campos: 1.usuario: El funcionario que ingresa por VPN. 2.Tipo de canal de comunicación: SSL-Tunnel o por IPSEC. 3.Fecha y hora del primer acceso por VPN. 4.Número total de conexiones 5. Duración de la conexión, en formato (HH,MM,SS) Permitiendo hacer el seguimiento de los controles propuestos: Control de acceso con usuario y contraseña: a redes, aplicaciones, y/o sistemas de información de la entidad, Suministro del control de acceso y Gestión de Contraseñas.</p>	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.
Posibilidad de Desuso de los Sistemas de Información	Operativos	<p>Semanalmente se generarán reportes automáticos, vía correo electrónico, a todos los jefes de dependencia indicando las tareas pendientes por gestionar en el sistema de información SIGDEA.</p> <p>La acción será liderada por el Coordinador del Grupo GED, quien ante una falla del reporte semanal, lo escalará al Administrador técnico del Sistema.</p> <p>La evidencia corresponde al reporte de procesos automáticos semanales vía email suministrado por el Administrador técnico del Correo Electrónico.</p>	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	<p>Durante el periodo se generaron 18 procesos de correos automáticos remitidos a los jefes de dependencia que tenían tareas pendientes por tramitar en SIGDEA, de acuerdo al email suministrado por la administración técnica del SIGDEA. Los reportes tuvieron una frecuencia semanal.</p>	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.
Posibilidad de elaborar estudios previos que no atienden las necesidades técnicas de la Entidad en beneficio propio o de un tercero	Corrupción	<p>1. El profesional o asesor asignado corrobora, si en Colombia compra eficiente existían acuerdos marco, para atender las necesidades de la Entidad y formular el estudio previo. En el periodo se elaboraron estudios previos a los cuales se les corrobora si existen AMP</p> <p>2. Cada vez que surge un estudio previo, el Coordinador de Grupo solicita al grupo de contratación de la Entidad la publicación del alcance de los procesos de contratación a través del seco II y/o de la tienda virtual del Estado colombiano.</p> <p>3. El profesional o asesor asignado, equipo asesor técnico, jurídico y la jefatura de la Oficina de Tecnología elaboran, revisan y aprueban los estudios previos garantizando la pluralidad de oferentes cada vez que se requiera adelantar un proceso de contratación.</p>	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	<p>1. El profesional o asesor asignado corrobora, si en Colombia compra eficiente existían acuerdos marco, para atender las necesidades de la Entidad y formular el estudio previo. En el periodo se elaboraron estudios previos a los cuales se les corrobora si existen AMP</p> <p>2. Cada vez que surge un estudio previo, el Coordinador de Grupo solicitó al grupo de contratación de la Entidad la publicación del alcance de los procesos de contratación a través del secop II y/o de la TVEC Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>3. El profesional o asesor asignado, equipo asesor técnico, jurídico y la jefatura de la Oficina de Tecnología elaboraron, revisaron y aprobaron los estudios previos garantizando la pluralidad de oferentes cada vez que se requirió adelantar un proceso de contratación.</p> <p>En total se adelantaron 5 procesos de contratación en el periodo y se legalizaron 3 procesos (2 ordenes de compra y 1 contrato)</p>	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de indisponibilidad de Información contenida en los servidores/Computadores	Tecnológicos	1. El administrador del sistema de seguridad realiza verificación semanal de las cuentas de usuarios y accesos a los servicios de TIC, basado en los reportes diarios automáticos del sistema. Analiza variables como tiempos de conexión, cantidad de usuario, tráfico generado por los usuarios y anomalías de servicios. 2. Se realizan sesiones de capacitación de seguridad informática de acuerdo a las solicitudes y disponibilidad (en este periodo no se realizaron). 3. El administrador realiza verificaciones diarias y reportes semanales ingresando a la interfaz del sistema de seguridad para revisar las condiciones de cada dispositivo como: CPU, memoria y configuraciones, según consta en los informes de cada mes.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	1. El administrador del sistema de seguridad realizó verificación semanal de las cuentas de usuarios y accesos a los servicios de TIC, basado en los reportes diarios automáticos del sistema. Analizó variables como tiempos de conexión, cantidad de usuario, tráfico generado por los usuarios y anomalías de servicios. 2. No se realizaron sesiones de capacitación de seguridad informática de acuerdo a las solicitudes y disponibilidad. 3. El administrador realizó verificaciones diarias y reportes semanales ingresando a la interfaz del sistema de seguridad para identificar las condiciones de cada dispositivo como: CPU, memoria y configuraciones, según consta en los informes de cada mes. La disponibilidad en el cuatrimestre no se vio afectada, por tanto, la disponibilidad en un promedio total fue del 100% .	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.
Posibilidad de indisponibilidad de Información contenida en los servidores/Computadores	Tecnológicos	"1. La administración del servicio de comunicaciones unificadas realiza revisiones en la interfaz del sistema monitoreo de forma diaria. 2. La administración del servicio de comunicaciones unificadas efectúa revisión mensual del estado de los equipos servidores y servicios. 3. La gestión de monitoreo revisa el funcionamiento de los equipos servidores de datos que soportan la operación de los servicios informáticos. 4. La administración de conectividad realiza monitoreo de redes inalámbricas, equipos activos y canales en forma diaria y mensual. 5. La administración de conectividad realiza acciones correctivas sobre equipos y dispositivos de comunicaciones en forma eventual con reportes mensuales."	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	1. La administración del servicio de comunicaciones unificadas realizó revisiones en la interfaz del sistema monitoreo de forma diaria. 2. La administración del servicio de comunicaciones unificadas efectuó revisión mensual del estado de los equipos servidores y servicios. 3. La gestión de monitoreo revisó el funcionamiento de los equipos servidores de datos que soportan la operación de los servicios informáticos. 4. La administración de conectividad realizó monitoreo de redes inalámbricas, equipos activos y canales en forma diaria y mensual. 5. La administración de conectividad realizó acciones correctivas sobre equipos y dispositivos de comunicaciones en forma eventual con reportes mensuales. La disponibilidad en materia de comunicaciones unificadas durante el periodo fue de 96% aproximado. En cuanto a conectividad se obtuvo un promedio de disponibilidad de 99,8% aproximado. En materia de uptime de servidores se obtuvo en el periodo un promedio de disponibilidad de 100% aproximado.	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.
Posibilidad de indisponibilidad de Información contenida en los servidores/Computadores	Tecnológicos	La administración de correo electrónico realiza asignación de licencia, activación de buzón de correo electrónico y configuración en el centro de administración de office 365 conforme a características físicas del computador del usuario.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	La administración de correo electrónico realizó las asignaciones de licencias, activaciones de buzones de correo electrónico y configuraciones en el centro de administración de office 365 conforme a características físicas. La disponibilidad en total fue del 100% en el periodo, de acuerdo a los reportes mensuales que se adjuntan.	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.
Posibilidad de Indisponibilidad de los servicios informáticos	Operativos	El grupo de soporte semanalmente entrega un informe de actividades, en el que se presentan los hallazgos encontrados en las validaciones diarias por cada uno de los responsables de la actividad. La validación queda registrada en el documento de seguimiento semanal, (en repositorio) el cual sirve de insumo para las retroalimentaciones que realiza la mesa de servicios (Contratista ERT) con el personal que corresponda el tratamiento al hallazgo.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	Para el periodo del 15 de abril al 15 de agosto de 2022, la mesa de servicio del grupo de soporte de la oficina de tecnología, innovación y transformación digital genera un monitoreo permanente y verificación diaria con seguimientos semanales por parte del equipo de soporte a usuarios y el contratista, verificando la calidad y la atención de (Requerimientos e incidentes). Para lo anterior se adjunta reporte correspondiente a este periodo con la evidencia de los casos recibidos y que por su categorización se remiten al nivel 2 para su correspondiente gestión.	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.
Posibilidad de Indisponibilidad de los servicios informáticos	Tecnológicos	Solicitar informe a la administración técnica- SIGDEA sobre la indisponibilidad de la plataforma	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	Se dispone de la Disponibilidad de la plataforma del SIGDEA, de acuerdo al documento Disponibilidad de la plataforma SIGDEA abril a julio 2022, obteniéndose una disponibilidad promedio del 99,96%.	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.
Incumplimiento de las actividades programadas	Operativos	Desarrollar reuniones de planeación para la realización de los eventos del programa de bienestar social.	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	Se realizaron las reuniones para la planeación del programa de bienestar social al cual se ha hecho seguimiento. Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Las acciones de control propuestas fueron efectuadas en el periodo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Incumplimiento de las actividades programadas	Operativos	* Realizar y analizar encuestas de participación a las actividades del Programa de Bienestar Social.	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	Se aprobó por parte de División de Gestión Humana el formato de encuesta de participación a las actividades del Programa de Bienestar Social, la cual se aplicará en forma virtual durante el cuarto trimestre del 2022, a nivel nacional https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=bXq0_MZG80uxGdKnkA_8Gd0h6sMldodOIENDAxEGPb9UMIBGVUVUMVYQkFHVTVTkFTWEMxUk1MVC4u https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:w/g/personal/osromero_procuraduria_gov_co/ESMtl4KIhCkAEoeFyaBdEBJYjhzLhgnxWloPqjxjmnHw?e=2FDaXe . Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Se diseñaron las encuestas para ser aplicadas en el ultimo trimestre del 2022.
Inconsistencias en los sistemas de Información	Operativos	*Capacitar internamente a los funcionarios responsables de la gestión de las calificaciones.	Oficina de Selección y Carrera	Se toma una muestra de 160 de calificaciones de las cuales se evidenció que 71 calificaciones que corresponden al 44% cumplen con los criterios revisados y 89 calificaciones que corresponden al 56%, no cumplen con 1 o más criterios revisados. El riesgo se materializó y se tomaron las siguientes medidas para minimizarlo: 1. Retroalimentación a cada uno de los funcionarios sobre las inconsistencias encontradas en HOMINIS 2. Cada funcionario realizó las correcciones y ajustes pertinentes en HOMINIS 3. Se llevo a cabo una socialización del informe de auditoría consolidado, liderado por la jefe de la Oficina	La Oficina de Selección y Carrera informó que el riesgo se había materializado y adelantó acciones de mejora con ocasión de la materialización. La OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.
Tráfico de Influencias	Corrupción	Sensibilizar sobre, principios, valores y ética del servidor público	Grupo de Contratación	El grupo de contratación reporta que no se materializa el riesgo porque se realizan los respectivos conversatorios trimestrales enfocados en la aplicación de valores éticos. Se adjunta planilla de asistencia y presentación conversatorio.	Las acciones de control propuestas fueron efectuadas en el periodo. Conversatorios realizados el 24 de marzo y el 10 de junio de 2022.
Inoportunidad en la Gestión de Contratación	Operativos	Realizar seguimiento a tiempos de respuesta	Grupo de Contratación	El grupo de contratación reporta que no se materializa el riesgo porque se realiza el seguimiento periódico a la base de datos de los procesos de contratación. Se adjunta matriz de seguimiento periódica	Las acciones de control propuestas fueron efectuadas en el periodo.
Tráfico de Influencias	Operativos	Realizar periódicamente actividades masivas (correos, instructivos, capacitaciones, campañas de sensibilización, entre otros) tendientes a recordar la objetividad que se le debe aplicar a la calificación de servicios y los parámetros a seguir.	Oficina de Selección y Carrera	A través del correo electrónico de la Oficina de Selección y Carrera, en el primer cuatrimestre se envió a los servidores de la PGN, 6 piezas de sensibilización sobre la obligación de realizar la calificación de servicios a los servidores inscritos en carrera. La Oficina de Selección y carrera informa que, toda vez que la acción de control es de periodicidad semestral, se reportará en el tercer monitoreo.	La ejecución de la acción de control esta prevista para realizarse en forma semestral. En el primer cuatrimestre se reportaron las acciones adelantadas en el primer semestre.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	*Comunicaciones permanentes por medio de correos electrónicos, llamadas, asesorías, visitas a dependencias y capacitaciones. **Informe de calificaciones de servicios de la vigencia inmediatamente anterior.	Oficina de Selección y Carrera	La Oficina de Selección y Carrera informa que, respecto del 2,1% pendiente de calificaciones de la anualidad 2020-2021, se gestionó un 0,5%, dando como resultado final un avance del 98,4%. Según informe presentado en la reunión de análisis estratégico RAE del segundo trimestre de 2022, con corte a 30 de junio de 2022, se tiene un avance del 63,46% quedando por gestionar el 36,54%. A través del correo electrónico de la Oficina de Selección y Carrera, en el primer cuatrimestre se envió a los servidores de la PGN, 6 piezas de sensibilización sobre la obligación de realizar la calificación de servicios a los servidores inscritos en carrera	Se adjunta como evidencia el informe de auditoría interna a la calificación de servicios y a la evaluación del desempeño laboral por los meses de marzo a junio de 2022 y el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre de 2022.
Inconsistencias en los sistemas de Información	Operativos	Se efectúa el análisis trimestral del reporte de procesos en SIM, y se requiere a cada abogado para que verifique y actualice los procesos a su cargo.	Procuradurías Distritales	En la Procuraduría Segunda Distrital se efectuó el respectivo control mediante el análisis trimestral del reporte de procesos en SIM y la solicitud a los abogados para efectuar las actualizaciones a su cargo, lo que conlleva a que el riesgo no se haya materializado.	Las acciones de control propuestas fueron efectuadas en el periodo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Omisión de reporte de novedades	Operativos	*Revisar el correo físico y electrónico *Verificar el cumplimiento de los tiempos para la envío e inclusión de novedades, de acuerdo a las normas internas de la entidad y culturizar a los diferentes proveedores y clientes sobre estas normas.	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	GRUPO DE GESTIÓN DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES. TEMA NOVEDADES NÓMINA. Se realizó la verificación del control, por medio de las entidades financieras, cooperativas y sindicatos hasta el 10 de cada mes de lo corrido de la vigencia, los documentos soporte se puede validar en el correo institucional (jfsalamanca@procuraduria.gov.co) donde se evidencia que las novedades fueron antes de la fecha. https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jfsalamanca_procuraduria_gov_co/Em9splzQzBMnGT2WR_sHeAB6vGmJILAUOjsOOqKd55Ccg7e-LXpYkB Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el mapa de riesgos
Descuento por libranza sin la debida Autorización	Operativos	*Divulgar el Procedimiento Trámite de Libranza y Descuento por nómina a los funcionarios de la P.G.N y a los operadores a través del correo institucional. *Reunión con Operadores de Libranza	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	GRUPO DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES .TEMA: LIBRANZAS. El Procedimiento Aprobación o Negación de Libranzas o Descuentos Directos, con código TH-P-02, fue publicado en el link de SGC de la página oficial de la PGN. Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el mapa de riesgos
Descuento por libranza sin la debida Autorización	Operativos	*Dar cumplimiento al Procedimiento Trámite de Libranza y Descuento por nómina	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	GRUPO DE NÓMINA, AFILIACIONES Y PENSIONES. TEMA: LIBRANZAS. Se da respuesta a 835 solicitudes de las entidades operadoras de libranza a través de correo electrónico de la negación o aprobación de la misma, solo se tramitan aquellas que cumplen con el procedimiento. Estos correos cuentan con reserva legal de la información por ser datos personales del servidor, por lo tanto, no se anexan los soportes. A la fecha se cuenta con 34 operadores de libranza con código vigente. Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el mapa de riesgos
Deterioro o indebida manipulación de la Información	Operativos	* Cumplir el procedimiento "Préstamo de Historias Laborales" establecido en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC); diligenciando además el "Formato Control de Prestamos . * Revisar la foliación de la historia laboral al ser regresada por los usuarios (Procedimiento) *Recordar la restricción del acceso al área del archivo de gestión de las historias laborales (únicamente funcionarios autorizados). *Validación de la aplicación de procedimientos actualizados e instrucciones vigentes.	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. En reunión del 5 de agosto de 2022 se estableció: * Cumplir el procedimiento "Préstamo de Historias Laborales" establecido en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC); diligenciando además el "Formato Control de Prestamos. Se ha cumplido el procedimiento de préstamo de las historias laborales, diligenciando adecuadamente el formato de control de préstamos. * Revisar la foliación de la historia laboral al ser regresada por los usuarios (Procedimiento) Se revisó la foliación de la historia laboral, cuando las mismas fueron regresadas. *Recordar la restricción del acceso al área del archivo de gestión de las historias laborales (únicamente servidores autorizados). Se mantuvo el letrero en la puerta del archivo de gestión, recordando la restricción para el acceso. *Validación de la aplicación de procedimientos actualizados e instrucciones vigentes. Se aplicaron los procedimientos actualizados. SOPORTES: Acta de reunión de seguimiento. En: https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/personal/mcasas_procuraduria_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmcasas%5Fprocuraduria%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSOPORTES%20DE%20CALIDAD%2FSEGUNDO%20MONITOREO%20RIESGOS%20GRUPO%20GIL%202022 Los soportes de aplicación de los procedimientos se encuentran en cada Historia Laboral (la cual es de acceso restringido). Foto de aplicación de formatos. Foto de restricción de acceso a zona de archivo de Historias Laborales. Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, respecto de la verificación de las acciones de control adelantadas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Incremento de accidentes y enfermedades laborales	Operativos	Capacitar y sensibilizar al personal	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	"GG Bienestar y SST - Tema SST. MAYO * Capacitación en control de incendios. * Inducción * Competencias blandas asociadas a la construcción de sanos ambientes laborales. * Primeros auxilios psicológicos para no psicólogos * Curso habilidades de cuidado emocional para funcionarios con atención a víctimas * Competencias requeridas para la gestión eficiente de comités de convivencia laboral. * Desarrollo de habilidades de cuidado emocional para funcionarios con atención a víctimas y demás poblaciones. * Orden y aseo Costa Atlántica * Reinducción Taller de Core, Cuidado de espalda, estrategia integral, stretching, MMSS. * Capacitación Trabajo Seguro en Alturas JUNIO * Módulos I, II y III Programación Neurolingüística. Taller de Core, Cuidado de espalda, estrategia integral, stretching, MMSS * Grupos focales Banco Magdalena y Regional Antioquia. * Taller estrategia integral * Capacitación formador de formadores, * T1 Taller los Autos de Mi Vida, * T 2 Taller Encuentra tu Armonía * Reanimación cardiopulmonar * Aspectos Claves para el manejo de la diabetes JULIO * Capacitación Síndrome Apnea del Sueño * Taller de Core, Cuidado de espalda, estrategia integral, stretching, MMSS * Control del Peligro Químico en la Procuraduría Regional y Provinciales Valle * Como mantener una adecuada salud mental y emocional módulos 1, 2, 3 y 4. * Habilidades para el cuidado emocional. * Estrategia Integral * T1 Taller los Autos de Mi Vida, * T 2 Taller Encuentra tu Armonía * Liderazgo Visible * Gimnasia cerebral Villavicencio. Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Se han adelantado diversas jornadas de capacitación orientadas a minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
Construir documento que plasme la política de viajes en la Procuraduría General de la Nación	Operativos	Construir la política de viajes de la Procuraduría General de la Nación	SECRETARÍA GENERAL -División Financiera.	La División Financiera reporta que se cumplió el 100% en el primer monitoreo, al presentar la División Financiera la propuesta de Política de Viajes a la Secretaría General	Se adjuntan documentos relacionados con la Política de Viajes de la PGN y la Resolución de adopción de la misma; no obstante, la Política no ha sido formalizada en el SGC.
Insuficiente seguimiento a contratos	Operativos	Realizar la conciliación de la facturación, incluyendo los insumos denominados Reportes BSP Link, Consultas aleatorias de las páginas web de las aerolíneas y Reportes de Agencia de Viajes, para un pago consistente de la cuenta	SECRETARÍA GENERAL -División Financiera.	El Grupo de Viáticos gestionó la facturación del contrato de suministro de tiquetes aéreos, para lo cual consolidó la información de acuerdo a los cortes presentados por la Agencia de viajes Publica. En las evidencias se puede apreciar archivo PDF compuesto por la facturación, reporte bsp link, cotización y formato de conciliación de cuenta.	Se han adelantado las acciones de control previstas para evitar la materialización del riesgo. Se aportan informes de gestión de esta vigencia en donde se lleva el control de la ejecución del contrato, facturas y cuadro de control.
Gestión inadecuada de las solicitudes de comisión de servicios y/o gastos de desplazamiento	Operativos	Continuar con la campaña de sensibilización del ABC de Viáticos	SECRETARÍA GENERAL -División Financiera.	la División Financiera reporta que se cumplió el 100% en el primer monitoreo, al realizar la campaña de divulgación de viáticos realizada entre los meses de marzo y abril, desde el correo de Comunicaciones Internas para todos los servidores	Se implementaron las acciones de control previstas para evitar la materialización del riesgo. Durante el primer cuatrimestre se enviaron a todos los funcionarios, piezas comunicativas relacionadas con el trámite de las comisiones de servicio, entre las que se encuentran: Pasos para tramitar una comisión de servicios, para la cancelación de una comisión; para finalizar y legalizar una comisión; para tramitar una prórroga de comisión, entre otras.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Posesión sin el cumplimiento de requisitos	Operativos	Revisión al detalle de la información contenida en los documentos allegados para la posesión de acuerdo con el Formato de Certificado de Cumplimiento de Requisitos y la normatividad vigente	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	GRUPO DE GESTIÓN DE PERSONAL * Se realizaron 131 revisiones al detalle de la totalidad de la información contenida en los documentos allegados para la posesión y normatividad vigente, según formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos. *Se elaboraron 131 certificados de cumplimiento de requisitos y actas de posesión. *La evidencia se encuentra en la Historia Laboral de los servidores posesionados y cuenta con reserva legal de la información. *Se analizó y registró la información en los informes del POA y el RAE *Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Acciones de control previstas en el mapa de riesgos, adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio.
Posesión sin el cumplimiento de requisitos	Operativos	*Divulgación de memorando y/o oficio para actualización SIGEP *Verificación el cargue de la información de la Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP para las nuevas vinculaciones con los documentos soportes en el mismo sistema.	SECRETARÍA GENERAL-División de Gestión Humana.	GRUPO DE GESTIÓN DE PERSONAL *El 5 de mayo de 2022, Secretaría General divulga memorando No. 011 del 5 de mayo de 2022, dando alcance al numeral 6 del memorando 009 del 18 de abril de 2022 - Actualización de hoja de vida y formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas a través del SIGEP. *Se hizo verificación en el SIGEP de 36 Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas, para las nuevas vinculaciones, los soportes (evidencia, se encuentran en la historia laboral de cada servidor posesionado, información de reserva legal. *Se analizó la información en los informes del POA y el RAE Este riesgo no se ha materializado en lo corrido de la vigencia.	Acciones de control previstas en el mapa de riesgos, adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio.
Comunicar contenidos que no tengan impacto en los públicos objetivos	Imagen	Aplicación de encuestas de satisfacción frente a las obras publicadas	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO- División de Administrativa y Financiera	Se realiza el diligenciamiento de las encuestas, llamando a los compradores con el fin de tener datos reales y poder tener el nivel de satisfacción, a 30 de junio se realizaron 5 adicionales a las 6 del primer trimestre, por lo que se han realizado 11.	En el segundo cuatrimestre se desarrolló la acción de aplicación de 5 encuestas de satisfacción al cliente con las obras adquiridas. No se reporta materialización del riesgo.
Inadecuada estimación de los recursos Financieros	Financieros	Trámite de nuevas fuentes de recursos	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO- División de Administrativa y Financiera	El IEMP reporta cumplimiento del 100% de las acciones de control en el primer cuatrimestre de 2022.	Acciones de control previstas en el mapa de riesgos, adelantadas en el primer cuatrimestre. No se reporta materialización del riesgo en el segundo cuatrimestre.
Deficiencias en la definición de las necesidades en la etapa precontractual	Contractual	Seguimiento en el comité de seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal respecto de todos los trámites contractuales	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO- División de Administrativa y Financiera	El IEMP informa que, acumulativamente con corte a 30 de junio se han realizado 5 comités de los 12 proyectados para toda la vigencia, en los cuales se ha trabajado Presupuestal y Contractualmente la ejecución del IEMP. Reporta cumplimiento del 42% de las acciones de control con corte a 30 de junio de 2022	Se desarrollaron dos comités en el segundo trimestre en los cuales se hizo seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal. No se reporta materialización del riesgo.
Indisponibilidad de Información contenida en los servidores /Computadores	Tecnológicos	Remitar correos junto con la obras en el formato electrónico adecuado a responsable de la publicación en la página web del IEMP	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO- División de Administrativa y Financiera	Se remiten las obras aprobadas para la publicación de manera virtual, conservando los correos de soporte para la publicación de las mismas, para la presente vigencia se tiene una proyección de 15 obras publicadas. Se han publicado tres obras.	Acciones de control previstas en el mapa de riesgos, adelantadas en el segundo cuatrimestre por parte del IEMP. No se reporta materialización del riesgo.
Incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor	Imagen	Enviar correos electrónicos a los investigadores, en el desarrollo de la investigación, previo a la elaboración de los informes, reiterando lo establecido en el contrato en cuanto al imperativo de cumplir con la citación y referenciación adecuada	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO- División de Administrativa y Financiera	A junio están en desarrollo 5 investigaciones de las cuales 1 es con investigadoras externas, para finalización en el mes de julio. Se han remitido comunicaciones a las 2 investigadoras solicitando ajustes de los informes para cumplir con los productos solicitados de acuerdo con las normas establecidas	Acciones de control previstas en el mapa de riesgos, adelantadas en el segundo cuatrimestre por parte del IEMP. No se reporta materialización del riesgo.
Inadecuado tratamiento de datos	Cumplimiento y conformidad	Formato de entrega de información al grupo de comunicaciones del IEMP, correos o Mensajes vía WhatsApp con la información correspondiente con el fin que sea publicado a tiempo y se realice de manera correcta y completa	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO- División de Administrativa y Financiera	Se cuenta con una matriz que permite a las personas hacer planeación de contenidos, así como un comité de publicaciones. A 30 de junio se realizó la actualización de documentos y formatos dentro del SGC del IEMP, así como los consejos de redacción, y se mantiene actualizada la matriz (https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rehernandez_procuraduria_gov_co/Ep_oqHH0uG1rt9q50slH7ABXznHwKkDDxMNkjc6cvUZlg?e=mycjHb)	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de riesgos.
Débil abordaje y desarrollo de temáticas	Estratégicos	Contratar expertos temáticos para abordar las temáticas incorporadas en el POA, cuando no existan dentro de la RED de Formadores	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO- División de Administrativa y Financiera	Con la contratación de los expertos que se puede evidenciar en el Link de contratación del IEMP del SECOP II, se han realizado los cursos de argumentación jurídica y curso de redacción jurídica, con programación de los mismos para el segundo semestre del año, De las 4 jornadas de reflexión, 2 escrituradas listas para ser ejecutadas y 2 en estructuración. Se realizó el diplomado en conciliación en derecho. Se realizó el curso sobre la Ley 1996 de 2019 y el curso sobre contratación pública, está listo para ser ejecutado.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de riesgos por parte del IEMP.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inadecuada Custodia de la Información	Cumplimiento y conformidad	Verificar el ciclo de vida de los documentos	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Relacionamento con el ciudadano	Se realizaron monitoreos a través de los siguientes reportes que arroja el Sistema 1- Reporte de tareas pendientes de fecha Del 01/06/2022 al 30/06/2022 2- Informe de gestión diaria matriz de fecha 25/07/2022 3- Informe de gestión diaria matriz de fecha 25/07/2022 4- Reporte trámites de preclasificación y sustanciación de fecha 09/08/2022 5- Reporte trámites de preclasificación y sustanciación de fecha 26/08/2022. Así mismo se realiza auditoria aleatoria de registros para verificación del trámite se adjuntan tres evidencias	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se aportaron las evidencias
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Cumplimiento y conformidad	Aplicar Normas y directrices- Informe devoluciones por asignación errada	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Relacionamento con el ciudadano	Reporte devoluciones por asignación errada mayo y junio 2022 Reporte devoluciones por asignación errada julio 2022 Dos correos retroalimentación directrices aplicación normas de fecha mayo 26 y junio 14 de 2022	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se aportaron las evidencias
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Cumplimiento y conformidad	Aplicar Normas y directrices Correos institucionales de retroalimentación.	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Relacionamento con el ciudadano	Se realizó retroalimentación a través de correos institucionales dirigidas a los Abogados encargados de la asignación de competencia.	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se aportaron las evidencias
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Cumplimiento y conformidad	Aplicar Normas y directrices	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Relacionamento con el ciudadano	Se realiza seguimiento al operador de correo 4/72 ver correos	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se aportaron las evidencias
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Operativos	Solicitar funcionarios idóneos y en cantidades suficientes	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Relacionamento con el ciudadano	Se realizó la contratación de personal para apoyar la operación, se adjunta correo de fecha marzo 9 de 2022 y acta de inicio de la orden de compra	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se aportaron las evidencias
Orientación o asesoría que no cumple con las expectativas de los ciudadanos	Operativos	Clasificar oportunamente los asuntos urgentes	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Relacionamento con el ciudadano	Se realizó jornada de capacitación se adjunta planilla de asistencia de fecha 27 de mayo de 2022	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se aportaron las evidencias
Inoportunidad en el soporte técnico	Tecnológicos	Articulación con áreas técnicas de soporte para apoyo tecnológico	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Relacionamento con el ciudadano	Se realizó el escalamiento a la Oficina de Tecnología de las incidencias presentadas en los Sistemas de Información, se adjunta relación de los tickets que se registraron	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se aportaron las evidencias
Acceso no autorizado a la información		Revisar solicitudes de información de préstamo y consulta de documentos del archivo central	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Documentación	La División de Documentación refiere que las solicitudes de requerimiento de información del archivo central, cumplen con la autorización que se requiere	La división de documentación presenta como evidencia el formato de seguimiento a solicitudes de préstamo de documentación por el periodo mayo a agosto de 2022.
Desuso de los Sistemas de Información	Tecnológicos	Envío de comunicaciones escritas informando o solicitando información recursos y establecer una política de retención de evidencias digitales.	Procuradurías Delegadas, Distritales, Regionales y/o Provinciales.	En la procuraduría Provincial Santa Rosa de Viterbo, actualmente se han venido capacitando en SIGDEA y se dejan pantallazos del uso para reducir asuntos en los Sistemas de Información, no se ha dado el riesgo.	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Desuso de los Sistemas de Información	Operativos	Asesorar y realizar seguimiento a la aplicación de las Herramientas de gestión de la Información	DESPACHO DEL VICEPROCURADOR GENERAL- División de Documentación	Se ha realizado asistencia y acompañamiento a: División de Seguridad, Procuraduría 325 judicial I Penal, Oficina Jurídica, Regional Cundinamarca, Despacho Viceprocuraduría, control Interno, Del para la Función Pública, Delegada para la Infancia, Adolescencia y Familia, Delegada Entidades territoriales, Secretaria General, Coordinación Administrativa de Manizales, Coordinación Administrativa de Risaralda, Procuraduría Provincial de Instrucción de Villavicencio, Procuraduría 68 Judicial I para la Conciliación Administrativa de Tunja, Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira, Procuraduría Regional de Instrucción de Sucre, Procuraduría 59 Judicial II Ministerio Público en Asuntos Penales – Bucaramanga, Procuraduría Provincial de Instrucción de Manizales, Procuraduría Regional de Instrucción de Caldas, Coordinación Administrativa de Putumayo, Procuraduría Provincial de Instrucción de Andes, Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao, Procuraduría Provincial de Instrucción de Fusagasugá, Procuraduría Regional de Instrucción de Cesar, Procuraduría 25 Judicial II Restitución Villavicencio, Procuraduría 58 Judicial I Conciliación Administrativa de Cali, Coordinación Administrativa de Risaralda, Procuraduría Provincial de Instrucción de Fusagasugá, Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira, Procuraduría Provincial de Instrucción de Armenia, Procuraduría Regional de Instrucción de Risaralda, Procuraduría Provincial de Instrucción de Armenia, Procuraduría 5 Judicial II Para Asuntos Ambientales Y Agrarios Manizales, Procuraduría 15 Judicial II Para La Defensa De Los Derechos De La Infancia, La Adolescencia, La Familia y la Mujer Manizales, Procuraduría Provincial de Santa Marta, Procuraduría Regional de Instrucción de Antioquia, Procuraduría 59 Judicial I Penal de Bucaramanga, Procuraduría Delegada De Intervención 5: Tercera Para La Investigación y Juzgamiento Penal.	Se adelantaron las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos por parte de la División de Documentación.
Inoportunidad en la gestión de registros de la base de datos	Operativos	Publicar Aviso de las alternativas de reporte de sanción vía Sede electrónica. Habilitación de Reporte de Sanciones vía Sede electrónica	Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SI)	*Video Producido.	Se adelantó la acción de control produciendo el video definido en el indicador.
Acceso no autorizado a la información	Seguridad Digital	Creación de Procedimiento Gestión de Usuarios(Creacion, eliminación, modificación, activación e inactivación de usuarios y/o perfiles de acceso)	Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SI)	Anexo 6. Envío a Oficina de planeación el instructivo proyectado	Se adelantaron las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos.
Disminución en la confiabilidad de base de datos	Imagen	Producción y publicación de Vídeos tutoriales para el diligenciamiento de los formularios Disciplinarios y Penales de Reporte de sanciones e inhabilidades	Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SI)	Videos tutoriales publicados en el Sistema	Se adelantaron las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos.
Disminución en la confiabilidad de base de datos	Imagen	*Proyectar, suscribir y enviar Circular a los consejos Seccionales de la Judicatura, solicitando el cumplimiento del reporte oportuno de Sanciones e Inhabilidades debidamente ejecutoriadas conforme a lo dispuesto por la ley	Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SI)	*Comunicación Proyectada, *Informe de reporte seguimiento a oficinas a autoridades, periodo mayo a agosto de 2022, por sustanciador.	Se adelantaron las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos. En el periodo se generaron 733 oficios por parte de los sustanciadores.
Disminución en la confiabilidad de base de datos	Imagen	Revisión de Calidad de acuerdo a procedimiento establecido	Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SI)	Informe Cuatrimestral de calidad registros (mayo a agosto). Para el registro de sanciones en el Grupo SIRI se tiene establecido un porcentaje de fallas o errores del 5% para niveles aceptables y confiables en cuanto a la certificación, o lo que es lo mismo un 95% de calidad en el registro, como se puede ver en el periodo bajo estudio se mantuvo muy por debajo el porcentaje de errores del grupo SIRI (1,62%) respecto al valor establecido y, por ende, el porcentaje de Calidad del registro en el Grupo SIRI es significativamente alto: 99%.Este reporte se soporta en información de la base de datos del SIRI y en controles propios respecto a los registros de errores y correcciones realizados en el Grupo SIRI	Se adelantaron las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos.
Sobre o subestimación de la propiedad, planta y equipo e intangibles	Cumplimiento y conformidad	Informes mensuales remitidos por el proveedor de información	SECRETARÍA GENERAL -División Financiera.	El proveedor de información ha enviado los informes mensuales dentro de las fechas establecidas para tal fin, lo cual ha permitido efectuar oportunamente los registros contables.	Se adelantaron las acciones de control propuestas en el mapa de riesgos de la División Financiera. Se aporta como evidencia los informes de inventario enviados mensualmente por el grupo de Almacén.
Sobre o subestimación de provisiones - litigios y conciliaciones	Cumplimiento y conformidad	Informes mensuales remitidos por el proveedor de información	SECRETARÍA GENERAL -División Financiera.	El proveedor de información, Oficina Jurídica y la Secretaría Técnica Comité de Conciliaciones, ha enviado al grupo de contabilidad, los informes mensuales dentro de las fechas establecidas para tal fin, lo cual ha permitido efectuar oportunamente los registros contables.	Se adelantaron las acciones de control propuestas en el mapa de riesgos de la División Financiera. Se aporta como evidencia los informes recibidos de la Oficina Jurídica.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Doble pago de obligaciones	Financieros	Seguimiento y verificación a la información del Tablero Control División Financiera	SECRETARÍA GENERAL -División Financiera.	Se realizó el seguimiento y verificación las cuentas radicadas en el Tablero de Control de la DF, al registrar las obligaciones se realizó la asociación de la Factura Electrónica lo cual no permite realizar pagos dobles a Facturas Grupo de Tesorería: No se han registrado dobles pagos en el periodo evaluado	Existen los controles y se aplican en forma permanente.
Expedición errada Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registro Presupuestal (RP)	Operativos	Capacitar y/o socializar acciones de mejora con los funcionarios que intervienen en el proceso.	SECRETARÍA GENERAL -División Financiera.	1) CDP: 0% 2) RP: 0% No se ha materializado el riesgo a raíz de las acciones aplicadas	Se han implementado acciones de control en el periodo para evitar la materialización del riesgo.
Inoportunidad en el pago de Obligaciones	Cumplimiento y conformidad	Socializar resultados	SECRETARÍA GENERAL -División Financiera.	Grupo de Tesorería: Los pagos se han efectuado dentro de los plazos estimados (Ver indicador en las evidencias)	Se han adelantado las acciones de control propuestas y el riesgo no se ha materializado.
Oportunidad de Mejora: implementar el módulo Instrumentos de cooperación para el seguimiento a los proyectos que se ejecutan con recursos de cooperación internacional.		Implementar el módulo Instrumentos de cooperación para el seguimiento a los proyectos que se ejecutan con recursos de cooperación internacional.	Gestión de Cooperación Internacional	El GCI viene trabajando en la implementación del, módulo de Cooperación Internacional. El contratista encargado de la producción del módulo y el equipo de Sistemas de Información de la PGN realizaron entrega y pruebas de los siguientes requerimientos contemplados en el contrato N° 18. Requerimiento N° 6. Entregado el 29 de abril, para generar una consulta por pantalla y un reporte que indique para cada instrumento de cooperación, la lista de los proyectos asociados y para cada proyecto a que objetivo del plan estratégico institucional está vinculado. Requerimiento N° 1. Entregado el 29 de junio, para poder asignarle pesos (importancia) a los proyectos vinculados a un Instrumento de Cooperación. Con la finalidad de poder ponderar los proyectos y tener la base para calcular el porcentaje de avance físico consolidado de un Instrumento. Requerimiento N° 2. Entregado el 2 de agosto, para permitir que el sistema pueda formular un indicador de avance consolidado de un instrumento de cooperación, y con base en los pesos asignados a cada proyecto asociado a un instrumento, el sistema pueda calcular el avance físico trimestral del instrumento de cooperación. Con la finalidad de poder mostrar en un gráfico el avance físico consolidado de todos los proyectos asociados a un Instrumento. Nota: el GCI está registrando en el módulo los proyectos que estarán en ejecución mínimo hasta diciembre y también los que iniciaran en el transcurso del segundo semestre del año. lo anterior con el fin de establecer si el modulo requiere un mayor desarrollo para el cumplimiento de las necesidades del GCI. Por otro lado, el contratista se encuentra haciendo ajustes al módulo, frente a los errores que este presenta.	Con corte a segundo cuatrimestre de 2022, se ha continuado con la implementación del módulo.
Insuficiente seguimiento al plan estratégico / POA / RAE	Estratégicos	Resolución 295 de 2021 que define tiempos de seguimiento en todos los niveles.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	El riesgo no se ha materializado. Se realizaron tres mesas de trabajo con los Asesores del despacho para revisar los aspectos a Ajustar. Fechas de realización: 13 de julio /28 de julio/ 02 de agosto.	No se aportaron evidencias de la realización de las acciones mencionadas; no obstante reportaron que el riesgo no se había materializado.
Insuficiente seguimiento al plan estratégico / POA / RAE	Estratégicos	Realizar auditorias Internas	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	El informe consolidado se tendrá para comienzos de septiembre.	No se aportaron evidencias de la realización de las acciones mencionadas.
Insuficiente seguimiento al plan estratégico / POA / RAE	Estratégicos	Revisar Plantillas de control de términos, Seguimiento y Control al Plan	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	Actualmente se está programando el plan de despliegue y sensibilización del PEI a nivel nacional.	No se aportaron evidencias de la realización de las acciones mencionadas.
Lineamientos confusos	Comunicación	Seguimiento y Control al Plan	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	La oficina de planeación informa que, actualmente se está programando el plan de despliegue y sensibilización del PEI a nivel nacional. (ver evidencia del plan en anexo 4)	Actualmente se está programado la socialización del PEI
Sistema de Información desactualizado	Estratégicos	Cruce de la información mensual con las listas de trabajo SIM de cada uno de los funcionarios	Procuradurías Provinciales	Durante el periodo a evaluar, se han dirigido siete (07) correos electrónicos a los funcionarios de la dependencia, relativos al control y monitoreo de la información registrada en el Sistemas de Información Misional de cada uno y de igual manera se han efectuado seguimiento al avance de las labores.	En la mayoría de las procuradurías provinciales y demás dependencias que adelantan procesos misionales, se utiliza el listado de control de términos del SIM para hacer el cruce de la información con los operadores correspondientes.
Sistema de Información desactualizado	Seguridad Digital	Realizar Capacitaciones.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	La oficina de planeación informa que, se consolidó en una matriz en Excel toda la información reportada, la misma que fue subida a Strategos. Matriz consolidada de PEI en Excel, ver anexo 5	Se adelantaron acciones tendientes a mantener actualizado el sistema de información respecto a la ejecución del PEI

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inadecuada estimación de los recursos Financieros	Estratégicos	Realizar seguimiento a las solicitudes de información remitidas a los proveedores identificados en la caracterización.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	Se realizó la elaboración del MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO (MGMP), en el cual se plasman las necesidades presentadas en el anteproyecto de presupuesto. Este MGMP es presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación, donde se justifican cada una de las cifras solicitadas para que sean incluidas en proyecto de ley de presupuesto anual. Mediante comunicación del 8 de julio de 2022 con radicado Nro. 20224340500421, se comunicó la cuota de inversión, la cual se distribuyó en los proyectos registrados y viabilizados en el SUIP.	Se han adelantado las acciones de control propuestas por parte de la División Financiera y de la Oficina de Planeación.
Inoportunidad en la presentación del Proyecto de Presupuesto	Estratégicos	Realizar seguimiento a las solicitudes de información remitidas a los proveedores identificados en la caracterización.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	Se realizó la elaboración del MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO (MGMP), en el cual se plasman las necesidades presentadas en el anteproyecto de presupuesto. Este MGMP es presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación, donde se justifican cada una de las cifras solicitadas para que sean incluidas en proyecto de ley de presupuesto anual. Mediante comunicación del 8 de julio de 2022 con radicado Nro. 20224340500421, se comunicó la cuota de inversión, la cual se distribuyó en los proyectos registrados y viabilizados en el SUIP.	Se han adelantado las acciones de control propuestas por parte de la División Financiera y de la Oficina de Planeación.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Operativos	Practicar las auditorías de conformidad con lo establecido en el procedimiento y documentar debidamente los hallazgos de auditoría en los papeles de trabajo	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	El riesgo no se ha materializado. Las auditorías practicadas por la OCI se han realizado conforme a lo establecido en los procedimientos de auditoría de gestión y de auditoría de seguimiento.	Se dio cumplimiento a las acciones de control propuestas en el mapa de riesgos, practicando las auditorías de acuerdo a lo establecido en los procedimientos.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Estratégicos	Elaborar el Plan de Acción priorizando los asuntos y dependencias a auditar, atendiendo a los criterios definidos.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	El riesgo no se ha materializado. Actividad cumplida el 26 de octubre de 2021 con la elaboración del Plan Anual de Auditorías y el 7 de diciembre de 2021 con la presentación del mismo al Comité de Coordinación de Control Interno.	El plan de acción de la Oficina de Control Interno 2022, fue elaborado priorizando los asuntos y dependencias que deberían ser auditadas.
Inoportunidad en la presentación de Informes o soportes	Cumplimiento y conformidad	Diligenciar Matriz de seguimiento al Plan De Acción y Realizar reuniones RAE para el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	El riesgo no se ha materializado. Durante el periodo de análisis, la matriz de seguimiento al PAI de la Oficina de Control Interno se presentó en las RAE celebradas el 18 de abril, verificando la ejecución del PAI con corte a 30 de marzo y el 28 de junio en la cual se analizó la ejecución del mismo con corte al mes de junio. Se adjuntan actas RAE de abril y junio de 2022. Así mismo se hace seguimiento permanente (semanal) por parte de la Jefe de la OCI a cada una de las actividades desarrolladas por los funcionarios adscritos.	Se han adelantado las acciones de control previstas para evitar la materialización del riesgo.
Inoportunidad en la presentación de Informes o soportes	Cumplimiento y conformidad	Elaborar comunicaciones solicitando información, reiterar la solicitud en caso de no haber recibido respuesta oportuna, reportar incumplimiento a veeduría	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	El riesgo no se ha materializado. Durante el periodo de análisis no se presentaron auditorías en las cuales no hayan suministrado la información.	Durante el segundo cuatrimestre en la Oficina de control Interno no se presentó inoportunidad en la entrega de informes de auditoría por falta de suministro de información.
Inoportunidad en la Publicación	Cumplimiento y conformidad	Elaborar normograma con la Publicación de informes	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	El riesgo no se ha materializado. La OCI cuenta con el normograma que contiene, entre otras, la normatividad que obliga a la elaboración, presentación y/o publicación de los informes de ley a cargo de la misma. Se adjuntan además algunas de las solicitudes de publicación de informes efectuadas en el periodo.	La OCI cuenta con el normograma actualizado. Los funcionarios a cargo de los informes de Ley consulta en forma permanente las normas que obligan a su elaboración oportuna. No se han presentado casos de retraso en la elaboración y publicación de los informes de Ley
Inoportunidad en la Publicación	Cumplimiento y conformidad	Realizar seguimiento a publicaciones y entrega oportuna de informes	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	El riesgo no se ha materializado. Durante el periodo objeto de análisis, la OCI ha solicitado la publicación de todos los informes culminados en el periodo. Se adjuntan algunas de las solicitudes de publicación de informes efectuadas en el periodo	Se hace seguimiento permanente a la oportunidad en la elaboración y entrega de los informes de Ley, por parte de la Jefe de oficina y autocontrol por parte de los funcionarios a cargo.
No conformidad de los informes de Auditoría	Imagen	Socializar al auditado el Plan de Auditoría y precisar en reunión de Apertura de Auditoría el papel de la Oficina de Control Interno y el procedimiento a seguir en la auditoría, entre otros aspectos	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	El riesgo no se ha materializado. Durante el periodo objeto de análisis, no se han presentado objeciones improcedentes a los informes de auditoría por desconocimiento de las competencias legales y normativas de la OCI. En las actas de apertura de auditoría de gestión iniciadas en el periodo se continuó socializando el plan de auditoría y explicando el papel de la OCI.	Los planes de auditoría son socializados a los funcionarios auditados y se explica el papel de la Oficina de Control interno.
No conformidad de los informes de Auditoría	Cumplimiento y conformidad	Participar en capacitaciones para mejorar el desempeño laboral	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Control Interno	El riesgo no se ha materializado. No se presentaron inconformidades con los informes de auditoría elaborados por la Oficina de Control Interno. Los funcionarios adscritos a la OCI en forma permanente se actualizan y capacitan en temas de su quehacer institucional, que contribuyen a mejorar su desempeño laboral.	Los funcionarios de la Oficina de Control interno conocen y aplican la normatividad correspondiente. En forma permanente se auto capacitan para mejorar su desempeño.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Incumplimiento de las actividades programadas	Operativos	Ejecutar las actividades de gestión del riesgos programadas en el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Calidad para la presente vigencia.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Planeación	De conformidad con el Plan de trabajo del SGC, en el capítulo de riesgos, se cumplieron las siguientes actividades: 1. Definición de la herramienta explicativa para actualización de riesgos. 2. Identificación de los procesos que pueden contar con riesgos de corrupción, y 3. Realizar informe de monitoreo como segunda línea de defensa a la gestión del riesgo en la PGN. De 7 actividades definidas, al presente monitoreo se han desarrollado las 3 anteriormente citadas	Se han adelantaron las actividades propuestas en el plan de trabajo del SGC.
Orientación o asesoría que no cumple con las expectativas de los ciudadanos	Cumplimiento y conformidad	Capacitar y sensibilizar al personal	SECRETARÍA GENERAL-División Centro de Atención al Público.	La División de Relaciónamiento con el Ciudadano informa que se realizaron mesas técnicas en las que se capacitó al personal, se adjunta matriz con los links de las capacitaciones realizadas	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Desarticulación de la PGN con asuntos de desarrollo Rural	Operativos	Acciones de articulación en el seguimiento a la Reforma Rural Integral del Punto 1 del Acuerdo de Paz.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la procuraduría delegada para el seguimiento al acuerdo de paz, se cuenta con el documento sobre el análisis de las medidas de acceso a tierras y gestión del suelo rural compartido con la Procuraduría Delegada para Asuntos Agrarios y Ambientales. .	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Desarticulación de entidades de orden nacional y territorial	Operativos	Realizar muestreo aleatorio de casos	Procuraduría Delegada Preventiva en materia de derechos Humanos y asuntos Étnicos	En la Delegada para asuntos étnicos, con el propósito de mantener una efectiva articulación y una armónica coordinación con las entidades del orden nacional y territorial, se llevó a cabo una reunión y a su vez capacitación con funcionario del Ministerio del Interior, sobre la debida Coordinacion que debe existir con la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas -CIPRAT, en el marco de las Alertas Tempranas.	Se adelantaron acciones de control tendientes a evitar la desarticulación de entidades de orden nacional y territorial.
Desatender, ocultar o archivar procesos	Cumplimiento y conformidad	Auditorias de seguimiento a los asuntos cargados a cada operador preventivo en los sistemas SIGDEA y SIM, de manera que se tramite el 100% de estos y evitar la ocurrencia de la desatención y archivo de solicitudes preventivas.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para el seguimiento a los acuerdos de paz, las servidoras designadas por la Delegada, realizaron auditoria a cada uno de los 48 operadores preventivos de la delegada, sobre las gestiones realizadas a los asuntos que cada uno de los funcionarios tienen a su cargo a partir de la información reportada en el sistema de Información Misional SIM y Sistema de Información de Gestión documental Electrónico y de Archivo- SIGDEA.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Imposibilidad de retirar expedientes	Seguridad Digital	Se crearon canales en Teams por los equipos de la Delegada con el fin de subir copia de los asuntos o peticiones, la proyección de requerimientos escritos y demás actividades preventivas, las cuales están disponibles por la Procuradora Delegada para	Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	En la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz se dio continuidad a los canales de la plataforma Teams tanto para los funcionarios del nivel central como territoriales de la Procuraduría Delegada, a fin de evitar el retiro de los expedientes físicos de las oficinas y facilitar el trabajo desde casa.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Imposibilidad de retirar expedientes	Seguridad Digital	Escanear procesos y enviar en medio magnético	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Primera para la Casación Penal se realizó coordinación con la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia el traslado digital de los expedientes. Se tiene un aplicativo de gestión documental común denominado BESTDOC. Se mantiene un control de las piezas procesales de cada expediente. En el segundo cuatrimestre no se materializó este riesgo.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes para evitar la materialización del riesgo, según lo reportado por las dependencias y las evidencias aportadas.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Mejorar la seguridad del lugar de las oficinas, en especial, de los muebles y anaqueles donde se almacenan los expedientes.	Procuraduría Delegada para la Defensa de los derechos Humanos	En la Procuraduría Delegada para la Defensa de los derechos Humanos, con Oficio N°. 1749 del 17 de agosto de 2022, se reitera al Grupo de muebles y Servicios Administrativos, la solicitud de instalar candados o cerraduras en los folderamas asignados a los funcionarios, para prevenir la perdida de documentos de los procesos disciplinarios que se adelantan en esta Delegada, dado que no se cuenta con un archivador funcional en donde sean conservados los procesos en mención.	En la Delegada para la defensa de los derechos humanos, se adelantaron acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo de pérdida de expedientes o piezas procesales.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Controlar, priorizar y evaluar los expedientes con base a los hechos	Procuraduría Delegada para la Defensa de los derechos Humanos	Con la emisión de la Directiva 003 de 2019 por parte del señor Procurador General de la Nación, los procesos disciplinarios por Violaciones a los Derechos Humanos y DIH son imprescriptibles.	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionafo con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasion de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. En la Delegada para la defensa de los derechos humanos, los expedientes disciplinarios a cargo no prescriben.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Hacer una copia digital de los expedientes y actuaciones.	Procuraduría Delegada para la Defensa de los derechos Humanos	En la Procuraduría Delegada para la Defensa de los derechos Humanos, con Oficio N°. 3750 del 17 de agosto de 2022, se reitera a la oficina de Gestión Documental la solicitud de capacitación al personal de esta Delegada, sobre la digitalización de expedientes.	Esta acción de control se encuentra en proceso. Se hizo la solicitud de capacitación.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
inadecuada Custodia de la Información	Operativos	Ubicar archivo y documentos en lugar adecuado y seguro	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la fuerza pública el riesgo no se ha materializado, a la fecha la Delegada no reporta pérdida de expedientes a cargo.	En las dependencias de la Entidad se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
inadecuada Custodia de la Información	Seguridad Digital	Ubicar archivo y documentos en lugar adecuado y seguro	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la procuraduría Provincial Sogamoso, se cuenta con el inventario documental de los documentos que hacen parte del archivo	En las dependencias de la Entidad se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Ineficacia del proceso verbal	Operativos	Repartir expedientes según especialidad	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	La Delegada para la Fuerza Pública informa que, con la entrada en vigencia del Decreto 1851 de 2021, se perdió competencia para realizar los procesos de oralidad, por ser una delegada de instrucción.	En las dependencias de la Entidad se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Algunas perdieron competencia de adelantar procesos verbales con la entrada en vigencia del Decreto 1851 de 2021
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Operativos	Reuniones cuatrimestrales con el personal de secretaría, en las cuales se analiza el estado de avance de notificaciones y remisión de documentos, principalmente respecto a casos puestos de presente por los instructores al Procurador Segundo Distrital.	Procuradurías Distritales	El Procurador Segundo Distrital de Instrucción ha efectuado las reuniones pertinentes con el personal de secretaría con el fin de verificar las gestiones realizadas con miras a que no existan retrasos en las notificaciones y correspondencia, razón por la cual el riesgo no se ha materializado.	En las dependencias de la Entidad se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Operativos	Efectuar control de seguimientos de las actividades secretariales en materia de comunicaciones, notificaciones, reparto, solicitudes, correspondencia y todos aquellos asuntos que deban ser realizados con los procesos disciplinarios.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la moralidad y la transparencia el periodo objeto de monitoreo la dependencia tuvo un gran flujo de decisiones sujetas de comunicar en atención a una asignación especial. Tal situación generó un represamiento en las comunicaciones. Las decisiones susceptibles de notificación no sufrieron traumatismo alguno. El riesgo se materializó parcialmente. En la provincial de Santa Rosa de Viterbo, no se ha presentado riesgo, se hace seguimiento de la oportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia, principalmente a lo entregado por 4/72.	En la Delegada para la moralidad y la transparencia el riesgo se materializó parcialmente por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Operativos	Sensibilizar sobre el seguimiento y control a notificaciones	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría delegada para la fuerza pública, la funcionaria de Secretaria informó que al 18 de agosto de 2022, se habían comunicado o notificado el 95% de las decisiones proferidas y se implemento con los funcionarios de la Delegada controles para verificar la debida notificación de las decisiones, los cuales al final del mes le informan el cumplimiento de sus actividades. En la PD Disciplinaria de instrucción 8. tercera para la contratación estatal se implementó la Matriz de control de correspondencia, implementación de entrega por el sistema de información misional SIGDEA y control del estado de las decisiones que emite el despacho. En la Provincial Rionegro, la mayoría de las notificaciones se han realizado oportunamente, sin embargo hay represamiento debido a la ausencia de personal, toda vez que se han pensionado 2 funcionarios adscritos a la Secretaria. Por parte del Procurador Provincial se ha solicitado al nivel central el nombramiento de las referidas vacantes. En la regional Cesar en RAE del mes de agosto se recordó la importancia y el debido cuidado que se debe tener en la oportunidad de las notificaciones y las consecuencias legales al no realizar este proceso en debida forma.	En las dependencias de la Entidad se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Controlar, priorizar y evaluar los expedientes con base a los hechos	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la defensa de los derechos humanos, cursan otros procesos en los que se investigan faltas disciplinarias que no están relacionadas con infracciones a los derechos humanos y al DIH, por lo que para estos casos, con el fin de evitar la prescripción de la acción, se realiza semanalmente el reparto de los procesos disciplinarios (quejas, indagaciones, investigaciones, peticiones, entre otros) a los funcionarios de la dependencia, desde la Secretaría de la Delegada se lleva un control del mismo. En la Delegada para la fuerza pública, la secretaria de la Delegada informó el total de expedientes en los cuales se ha proferido decisiones de prescripción o caducidad, contándose durante el transcurso del año 3 frente a un promedio de expedientes en la delegada de 700. Se deja como aclaración que uno de los expedientes regresó a la delegada con prescripción. En la Delegada de Instrucción 3, tercera para la vigilancia administrativa el indicador se vio afectado debido a que los procesos llegaron a esta Delegada Prescritos y/ o con Prescripción Alta, este riesgo se materializó en un porcentaje muy bajo para lo cual se priorizó el trámite oportuno de los mismos. En la PD Disciplinaria de instrucción 5. para la economía y hacienda pública se han expedido directrices de priorización de expedientes y se ha enviado correo de priorización expedientes por términos de prescripción y caducidad. En la Provincial Rionegro, la figura de la prescripción se ha materializado en algunos procesos disciplinarios pese a las medidas implementadas, lo cual se debe a la ausencia de tres profesionales -pensionado y trasladados- que no fueron reemplazados, lo que incrementó ampliamente la carga laboral y por ende el riesgo de prescripción. Adicional a ello la implementación de la Ley 1952 de 2019. Asimismo existe un profesional universitario que asevera desconocer la rama del derecho disciplinario, asignándole su carga laboral sin actuación alguna a los demás operadores disciplinarios. En la provincial Magangué, desde el trimestre anterior, se tiene establecido que solo tienen 2 procesos en riesgo de prescripción, de un inventario de 400 asuntos, esto debido al trabajo de priorización realizado por los profesionales universitarios de la dependencia. En la Provincial Santa Rosa de Viterbo, en las RAE trimestralmente se deja constancia de procesos con riesgo de caducidad o prescripción, para lo cual el operador se compromete a trabajar en el proceso en el próximo trimestre, no se han presentado caducidades o prescripciones, es decir materialización del riesgo. En la provincial Santa Fe de Antioquia, se realiza Seguimiento a los Procesos, los expedientes se tienen organizados por vigencias. Cada mes se está revisando físicamente por parte de la señora procuradora provincial y por la única profesional Universitaria. En la Provincial Valledupar, el despacho realiza seguimiento a los asuntos a cargo de cada profesional, revisa los proyectos y en las reuniones RAE se da instrucciones sobre la priorización de asuntos con riesgos de prescripción y/o caducidad. En la Regional Atlántico, en la reunión RAE del segundo trimestre, se hizo llamado de atención a los operadores disciplinarios para que priorizaran sus expedientes con base a la fecha de los hechos y se establecieron compromisos para evacuación de las Indagaciones e Investigaciones más antiguas. Así mismo, se remitió a cada operador disciplinario por correo electrónico el listado de Quejas, Indagaciones e Investigaciones vencidas, con los plazos para su respectiva evacuación. Se anexan correos electrónicos y Acta RAE del segundo trimestre.	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionafo con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasion de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. En las dependencias de la Entidad se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo. El riesgo de prescripción se materializó en la Provincial Rionegro, Delegada para la fuerza pública y en la Delegada de Instrucción 3, tercera para la vigilancia administrativa, por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Reforzar el recurso humano teniendo en cuenta el volumen de trabajo que se maneja, reemplazar los funcionarios que son trasladados o se retiran de la entidad y realizar reparto equitativo y razonable a cada funcionario	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada Disciplinaria de instrucción 5: Para la economía y hacienda pública se han hecho solicitudes de personal realizadas por intermedio del correo electrónico de la Secretaría del Delegado. En la Provincial Sogamoso, se oficio al secretario general solicitando nombramiento, de profesionales, de secretario para la provincial y auxiliar de servicios generales. Oficios No. 654 de fecha 19 de mayo de 2022 y No.951 de fecha 12 de agosto de 2022. Para el segundo monitoreo, la Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá, ha elevado dos solicitudes a la Coordinación Territorial y a la Secretaría Privada, en cuanto al requerimiento de personal de la dependencia, teniendo en cuenta las terminaciones de los encargos, provisionalidades y jubilación de los servidores de la Provincial.	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionafo con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasion de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. En las dependencias de la Entidad se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	La insuficiencia y/o rotación de personal no depende de las decisiones de la Delegada; no obstante, al interior se controla, se prioriza y evalúa de manera equitativa la asignación de la carga de los procesos disciplinarios.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la moralidad y la transparencia, en el periodo objeto de monitoreo, los términos procesales se cumplieron conforme a las normas vigentes. Los que tienen que ver con respuestas a derechos de petición sufrieron algunos contratiempos cuyo origen fue un breve represamiento de las tareas asignadas mediante SIGDEA. El riesgo se materializó parcialmente	En la Delegada para la moralidad y la transparencia, el riesgo se materializó parcialmente en lo que hace referencia a los derechos de petición. La OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	Reforzar el recurso humano teniendo en cuenta el volumen de trabajo que se maneja, reemplazar los funcionarios que son trasladados o se retiran de la entidad y realizar reparto equitativo y razonable a cada funcionario	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Provincial Sogamoso, se ofició al secretario general solicitando nombramiento, de profesionales, de secretario para la provincial y auxiliar de servicios generales. Oficios No. 654 de fecha 19 de mayo de 2022 y No.951 de fecha 12 de agosto de 2022. La Procuraduría Regional de Instrucción de Casanare ha realizado solicitudes escritas y verbales, dirigidas al nivel central de la PGN, requiriendo el nombramiento y/o traslado de personal, para cubrir los cargos vacantes y cuyo cubrimiento se hace necesario para cumplir oportuna y debidamente las labores misionales de la Entidad -No se materializó el riesgo Evidencias RIESGO N.2	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Certificados próximos a vencer	Seguridad Digital	Solicitar recursos para contrataciones a las dependencias que los administran	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	Se adjunta el inventario de licencias y equipos que se están utilizando actualmente en el Laboratorio de Informática Forense. Se adjunta archivo anexo en Excel. Actualmente se están adelantando los procesos precontractuales y contractuales para actualización, soporte y mantenimiento de licencias. Se adjuntan fichas técnicas. A la fecha no se ha realizado la compra de software, por lo tanto es necesario replantear el indicador propuesto. Es necesario revisar el indicador para verificar si se encuentra bien formulado, de acuerdo al riesgo propuesto	Se envía como soporte el inventario de licencias y las fichas técnicas. Se adelantaron las acciones prevista por cuanto se están adelantando procesos pre contractuales y contractuales para la actualización de las licencias.
Inadecuada custodia de la Información	Seguridad Digital	Para que la DNIE reciba una solicitud de apoyo esta debe venir debidamente foliada y en la planilla de seguimiento y control se registran los folios y medios magnéticos que tiene el expediente. Los folios de salida del expediente no pueden ser menores a los recibidos. De la información que se solicita en la DNIE se puede realizar una verificación a través del SIGDEA y del correo electrónico. Adicionalmente es responsabilidad de la oficina de sistemas mantener back ups de la información.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	Durante el primer semestre del 2022 de los 637 casos evacuados, en 33 se encontraron inconsistencias; es decir el riesgo se materializó, por lo cual es necesario realizar un análisis de causas para realizar las correcciones necesarias y mitigar el riesgo. Se adjunta un pdf con los casos 33 casos identificados. Adicionalmente es necesario revisar el indicador planteado para este riesgo, dado que es posible que no se encuentre bien formulado.	En la Dirección nacional de Investigaciones Especiales, el riesgo se materializó por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inoportunidad en la presentación de Informes o soportes	Cumplimiento y conformidad	Los líderes verifican los apoyos que están próximos a vencerse en sus equipos y realizan las acciones pertinentes; además La dirección verifica semanal mente los informes que se encuentran próximos a vencerse y adicionalmente la planilla tiene alertas que avisan que informes están próximos a vencerse.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	El indicador de evacuación se ha medido trimestralmente, en este año se modificó el indicador que se encuentra en esta matriz, dado que se encontraba mal formulado, por cuanto no tenía en cuenta los casos atrasados de periodos anteriores; por lo cual se requiere modificación. Adicionalmente en las reuniones de análisis estratégico se ha evidenciado que la meta planteada debe ser revisada, dado que la metodología de trabajo de la DNIE, no permite el cumplimiento de la misma. Como evidencia, se suben las dos actas de RAE en donde se evidencia la medición del indicador y los planes de mejora que se están llevando a cabo. Igualmente se incluye archivo en power point con las cifras de soporte a agosto.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo de inoportunidad en la presentación de los informes.
Débil Seguridad y acceso a las evidencias digitales	Cumplimiento y conformidad	Se tienen cerraduras convencionales con doble puerta para acceder al almacén de evidencias digitales. La DNIE esta en proceso de conseguir los recursos para aumentar la seguridad de acceso y control de vigilancia en sus instalaciones, pero hace falta definir perfiles y niveles de acceso y políticas de seguridad física a las instalaciones del Laboratorio de Informática Forense de la DNIE. No fue posible obtener los recursos por lo cual se diseñó una planilla de control de acceso.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	Se elaboró ficha técnica para contar con un sistema de seguridad en el Laboratorio de Informática Forense, que permita tener control de acceso y cámaras de vigilancia. No se han asignado recursos para poder implementar esta solución tecnológica. La ficha se encuentra cargada en la carpeta. A la planilla implementada se le va a realizar revisión y seguimiento para decidir si está cumpliendo con el objetivo para el que se construyó.	Se han adelantado las acciones de control previstas en el mapa de riesgos.
Insuficiente capacidad de almacenamiento	Seguridad Digital	Envío de comunicaciones escritas informando o solicitando información recursos y establecer una política de retención de evidencias digitales.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	La DNIE adjunta imagen de la capacidad disponible en el servidor de almacenamiento de evidencias digitales. En la Procuraduría provincial de Santa Rosa de Viterbo, semestralmente se ha venido realizando Backup por parte de todos los funcionarios, no se ha perdido información	Se hace seguimiento a la capacidad de almacenamiento.
Rendición de informes de apoyo y asesoría técnica sin cumplir los requerimientos o exigencias técnicas	Operativos	Cuando las solicitudes de apoyo son recibidas en la dirección los asesores hacen una validación del apoyo solicitado y hay necesidad de realizar alguna aclaración se contacta con el solicitante. Los líderes hacen también una verificación antes de realizar la asignación y si es necesario se contactan con el solicitante y una vez se produce el informe Los asesores y / o líderes hacen la revisión de los informes técnicos para verificar que se haya atendido lo solicitado.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	Es necesario revisar este riesgo, dado que no se cuenta con una herramienta para poder medirlo como se estableció. Se requiere apoyo de la Oficina de Planeación para retirarlo y plantear uno nuevo. El avance que se indica del 33% corresponde al análisis que se realiza de la imposibilidad de medición actual y la necesidad de revisión.	La DNIE solicita la revisión del riesgo
Rendición de informes de apoyo y asesoría técnica sin cumplir los requerimientos o exigencias técnicas	Operativos	Los líderes y / o asesores hacen la revisión de los informes técnicos para verificar la calidad.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	Es necesario revisar este riesgo, dado que no se cuenta con una herramienta para poder medirlo como se estableció. Se requiere apoyo de la Oficina de Planeación para retirarlo y plantear uno nuevo. El avance que se indica del 33% corresponde al análisis que se realiza de la imposibilidad de medición actual y la necesidad de revisión.	La DNIE solicita la revisión del riesgo
Imposibilidad en la realización de Apoyos Técnicos	Operativos	La DNIE ya ha realizado un análisis de los perfiles requeridos, con base en la carga de trabajo y los requerimientos que llegan, los cuales han sido presentados a la alta dirección; por lo cual falta nombrar profesionales con los perfiles requeridos. Adicionalmente, se han realizado los no accede en los casos requeridos.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	La medición del indicador se realizó de manera trimestral, para el primer trimestre las devoluciones por esta causa fueron del 1,21% y para el segundo trimestre fueron del 1,35%; ambas cifras se encuentran en el rango de la meta establecida. Como evidencia se suben las dos actas de RAE en donde se encuentran los indicadores revisados. Adicionalmente se adjunta presentación en power point con los indicadores a agosto de este año.	No se materializó el riesgo de imposibilidad de realización de apoyos técnicos por falta de personal. Se han adelantado las acciones de control previstas en el mapa de riesgos.
Imposibilidad en la realización de Apoyos Técnicos	Operativos	La DNIE ha realizado solicitudes de recursos financieros, para poder tener los elementos requeridos, para la realización de los apoyos. Adicionalmente, se han realizado los no accede en los casos requeridos.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	La medición del indicador se realizó de manera trimestral, para el primer trimestre las devoluciones por esta causa fueron del 2,73% y para el segundo trimestre fueron del 1,01%; ambas cifras se encuentran en el rango de la meta establecida; y además hay una mejora importante (disminución de devoluciones por esta causa). Como evidencia se suben las dos actas de RAE en donde se encuentran los indicadores revisados. Adicionalmente se adjunta presentación en power point con los indicadores a agosto de este año.	No se materializó el riesgo de imposibilidad de realización de apoyos técnicos por falta de recursos financieros. Se han adelantado las acciones de control previstas en el mapa de riesgos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Imposibilidad en la realización de Apoyos Técnicos	Operativos	La DNIE ha realizado solicitudes para la asignación de los Recursos para la DNIE para contar con los de transporte y comunicaciones para poder realizar los apoyos técnicos, así como desarrollar los cambios a los perfiles para que los técnicos Investigadores puedan manejar los vehículos asignados.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	La medición del indicador se realizó de manera trimestral, para el primer trimestre las devoluciones por esta causa fueron del 0% al igual que para el segundo trimestre; es decir que no se ha materializado este riesgo. Como evidencia se suben las dos actas de RAE en donde se encuentran los indicadores revisados. Adicionalmente se adjunta presentación en power point con los indicadores a agosto de este año.	No se materializó el riesgo de imposibilidad de realización de apoyos técnicos por falta de recursos de transporte y comunicaciones. Se han adelantado las acciones de control previstas en el mapa de riesgos.
Falta de planes de contingencia	Seguridad Digital	Solicitar recursos para adquisición de infraestructura de contingencia o en su defecto revisar la viabilidad de tener almacenamiento de contingencia alterno con la Oficina de Sistemas	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL-Dirección Nacional de Investigaciones Especiales	No se encuentran procesos con evidencia corrupta en el servidor. Este riesgo no se presenta por cuanto se suben imágenes forenses adquiridas técnicamente. Se adjunta imagen con la ocupación de evidencias digitales en el servidor. Se requiere revisar por parte de la DNIE, si el riesgo es pertinente para poder darle continuidad al mismo.	Se han adelantado las acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Retraso en la Gestión Secretarial	Operativos	Solicitar la asignación de personal para poder atender el riesgo.	Procuraduría Delegada, Distrital Regional y Provincial.	En la Delegada para la moralidad y la transparencia, en el periodo objeto de monitoreo la dependencia tuvo un gran flujo de decisiones sujetas de comunicar en atención a una asignación especial. Ello llevó a que la carga de tareas secretariales aumentara considerablemente a lo que se suma la incapacidad de uno de los funcionarios de este grupo. Mas sin embargo, la gran mayoría de gestiones secretariales se realizaron oportunamente. No hubo materialización del riesgo.	Se han implementado acciones de control en el periodo para evitar la materialización del riesgo.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Realizar seguimiento trimestral reporte SIM-STRATEGOS	Procuraduría Delegada, Distrital Regional y Provincial.	En la Procuraduría Regional de Casanare, el 08/07/2022 se adelantó la segunda Reunión de Análisis Estratégico, haciéndose seguimiento al SIM - Strategos dentro de la cual el Procurador Regional impartió la directriz de evaluar las quejas y archivar las indagaciones e investigaciones cuyo acervo probatorio avale la inexistencia de falta disciplinaria, en especial, aquellas quejas y procesos con riesgo de caducidad o prescripción alta, según sea el caso, conforme con los reportes del SIM. No se materializó el riesgo - Evidencias RIESGO N.1	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionado con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. En las dependencias de la PGN que impulsan procesos disciplinarios se utiliza el listado generado del SIM para el seguimiento que corresponde a la gestión disciplinaria a cargo de los diferentes operadores. Se han implementado acciones de control en el periodo para evitar la materialización del riesgo.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Realizar reparto según especialidad	Procuraduría Delegada, Distrital Regional y Provincial.	En la provincial Valle de Aburrá, aunque se dio la redistribución de las cargas laborales, el riesgo se materializó y se puede volver a presentar por que se están represando los procesos que deben pasar a las procuradurías de juzgamiento. En la provincial Magangué, desde el trimestre anterior, se tiene establecido que solo tienen 2 procesos en riesgo de prescripción, de un inventario de 400 asuntos, esto debido al trabajo de priorización realizado por los profesionales universitarios de la dependencia	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionado con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. Se han implementado acciones de control en el periodo para evitar la materialización del riesgo; no obstante el mismo se materializó en la Provincial Valle de Aburrá, por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Hacer una copia digital de los expedientes y actuaciones.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Provincial Magangué, desde el mes de marzo de 2022, la dependencia inició con la utilización del aplicativo SIGDEA para la realización de auto con firma electrónica, lo que permite que dichas actuaciones queden registradas en el sistema.	Se adelantaron acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo de pérdida de expedientes o piezas procesales.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Mejorar la seguridad del lugar de las oficinas, en especial, de los muebles y anaqueles donde se almacenan los expedientes.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Provincial Magangué, se logró establecer que los asuntos disciplinarios de la dependencia se encuentran en su totalidad bajo llave y custodia de cada funcionario que lo tiene asignado, actividad de custodia de los asuntos a cargo se recuerda a los funcionarios en las Actas RAE.	Se adelantaron acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo de pérdida de expedientes o piezas procesales.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Actualización del inventario documental Registro de préstamo de expedientes a funcionarios de la Delegada	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la procuraduría cuarta Delegada ante el Consejo de Estado reportan la actualización del formato de inventario documental de la Delegada; por tratarse de una base de datos de actualización diaria y permanente, se anexa copia del archivo actualizado, donde se evidencian 468 registros del inventario documental, a cuyos soportes físicos se les hace el tratamiento de organización documental y foliación	La procuraduría cuarta Delegada ante el Consejo de Estado no aporta evidencias de la realización de la actividad.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Realizar revisión y seguimiento a las alertas de prescripción del SIM.	Procuradurías Delegadas, Distritales, Regionales y/o Provinciales.	En la PD Disciplinaria de instrucción 6. primera para la contratación estatal se realizó control de los Reportes mensuales SIM para dar trámite prioritario a expedientes en riesgo de Prescripción o Caducidad, y se controló a través de la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos para interrumpir el fenómeno y se envía a los operadores disciplinarios Reportes SIM para dar trámite a expedientes en riesgo de Prescripción o Caducidad..	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionafo con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasion de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. Se han implementado acciones de control en el periodo para evitar la materialización del riesgo.
Uso indebido de información privilegiada	Imagen	Consulta a la División de Documentación para diagnóstico del estado actual del archivo, con el fin de aplicar tiempos de retención establecidos en las TRD y definir protocolos de conservación de la documentación electrónica de la Delegada. Para la información privilegiada se suprimen datos reservados en los conceptos sobre menores de edad y diagnósticos médicos reservados antes de publicar en Relatoría a través del SIM	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la procuraduría cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, se reitera solicitud a la División de Documentación visita para diagnóstico y orientación del estado actual del archivo de la Delegada, siguen atentos a su respuesta. Se han reportado 74 conceptos emitidos de enero a julio 2022 al Grupo de Relatoría a través del SIM, se anexa relación con registro IUR, de los cuales a la fecha no se tienen devoluciones.	Acción de control en proceso.
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	Realizar seguimiento a través de reuniones mensuales y/o trimestrales.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública, periódicamente la Procuradora solicita a los abogados informe sobre el estado de los expedientes, se aporta como evidencia la solicitud realizada a una de las abogadas. En la regional Cesar, en la RAE del mes de agosto se recuerda el deber que le asiste a todos los funcionarios de la PGN de aplicar los valores y principios éticos institucionales en el proceso diario de atención al usuario. En este orden se recuerda que todos deben dar cumplimiento a los procedimientos, instructivos, guías y formularios o formatos adoptados por la entidad para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de servicios que presta la Procuraduría General de la Nación. En la regional San Andrés, en las reuniones de análisis estratégicos (RAE) se solicita a los profesionales el trámite prioritario a los expedientes que se encuentran en riesgo de caducidad y se les recuerda el termino establecido para evaluar las quejas y dar prioridad a expedientes con riesgo de prescripción y caducidad	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	Revisar permanente del listado de control de términos por parte de cada abogado y el Despacho.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Provincial Rionegro, el control de términos esta a cargo de cada operador disciplinario, sin embargo la ausencia de personal y la alta asignación de quejas y procesos conllevan al vencimiento de las diferentes etapas. Priorizar teniendo en cuenta la fecha de los hechos. En la Regional Casanare, el 08/07/2022 se adelantó la segunda Reunión de Análisis Estratégico, haciéndose seguimiento al SIM - Strategos, en la cual el Procurador Regional de Instrucción de Casanare recalco a los funcionarios la importancia de acatar los términos procesales en cada uno de los procesos asignados, en la medida que la alta carga laboral que posee cada uno se los permita. No se materializó el riesgo - Evidencias RIESGO N. 3	El riesgo de vencimiento de términos se ha materializado en muchas de las dependencias de la PGN, por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo. Entre las dependencias que reportaron materialización del riesgo está la Provincial Rionegro
Desatender, ocultar o archivar procesos	Cumplimiento y conformidad	Revisión periódica de los procesos	Procuraduría Delegada ante el Consejo de Estado	En la Procuraduría Delegada primera ante el Consejo de Estado, se tramitan los procesos asignados y derechos de petición presentados, por lo cual, con estas medidas no se materializa el riesgo. En la Procuraduría Delegada primera ante el Consejo de Estado, en el segundo cuatrimestre se realizó el diligenciamiento del formato de revisión mensual de procesos en seguimiento por parte de los funcionarios encargados, los cuales se anexan en las soportes correspondientes	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Uso indebido de información privilegiada	Imagen	Establecer canales de comunicación con las entidades autoridades judiciales para mejorar canales de comunicación	Procuraduría Delegada ante el Consejo de Estado	En la procuraduría primera delegada ante el Consejo de Estado informan que se discute el tema y reflexiona en reunión como medida que permite la no materialización del riesgo	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Desatender, ocultar o archivar procesos	Cumplimiento y conformidad	Revisar acciones planteadas	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada primera y segunda para la casación penal, se realizó una continua (diaria) actualización de los cuadros de control de los procesos en Excel, desde la recepción del mismo hasta la culminación del trámite respectivo, enfatizando los términos de vencimiento y prescripción. En el segundo cuatrimestre no se materializó este riesgo. En la segunda delegada para la investigación y juzgamiento penal, se informa de la asignación de una secretaria dentro del último mes de agosto, no obstante, existe déficit de un abogado. En la Delegada tercera para la investigación y juzgamiento penal, se realiza reunión el 8 de junio en la cual se le informa al Delegado por parte de los abogados encargados de los procesos disciplinarios, el avance. En la Regional Cesar, en RAE del mes de agosto se recuerda que se debe continuar con el reparto de quejas semanal, a través del sistema de sorteo o balota, que la totalidad de asuntos registrados en SIGDEA deben ser asignados al responsable de la tarea, en los términos correspondientes y que, los operadores disciplinarios y preventivos deben realizar un control periódico de los asuntos a su cargo en los diferentes sistemas de información los cuales deben corresponder a lo asignado físicamente.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Uso indebido de información privilegiada	Imagen	Sensibilizar sobre principios, valores y ética del servidor público	Procuraduría Delegada Con Funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz	La Procuraduría Delegada Con Funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz informa que el 5 de abril de 2022, se llevo a cabo el primer conversatorio ético. Se anexa el listado de asistencia y pantallazo que evidencia la realización.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Realizar seguimiento a asuntos relevantes a través de los sistemas SIGDEA y SIM	Procuraduría Delegada Con Funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz	Desde la secretaría de la coordinación de las delegadas con funciones de intervención ante la JEP, se realizan a diario las siguientes actividades: 1. Agendamiento en Outlook y seguimiento a actuaciones a través del correo electrónico emitido desde procesosjep@procuraduria.gov.co Como parte del seguimiento se anexa la copia de los correos enviados, desde el correo procesos JEP y el reparto de la correspondencia realizado a cada delegada. 2. Actualización diaria de la matriz de notificaciones por estado de procesos JEP, esta matriz se encuentra a disposición de todo el personal para su consulta diaria, para responder a la fórmula de cálculo de este indicador, tenemos: # de asuntos por vencer / total de asuntos seleccionados, para este caso se tomó de muestra el mes de agosto. Asuntos por vencer = 4/321 = 1,2 asuntos están próximos a vencer a la fecha de presentación de este informe. Se anexa documento en Excel con el seguimiento realizado, respecto al vencimiento de términos en el período (abril-agosto), este informe incluye el seguimiento a los derechos de petición. El porcentaje acumulado de la actividad de seguimiento es del 66%.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Uso indebido de información privilegiada	Imagen	Sensibilizar sobre principios, valores y ética del servidor público	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada por el Ministerio público en Asuntos Penales, se continuó con el cumplimiento de las instrucciones de la señora Procuradora y las impartidas por la Delegada, los Procuradores Judiciales I y II se mantuvieron aglutinados en 34 Coordinaciones de todo el País, realizan cuando menos 1 comité ético con la periodicidad indicada con miras a interiorizar los valores y principios éticos institucionales, el riesgo no se materializó, sin embargo, en los comités periódicos de coordinadores se recordó la obligación de efectuar los comités éticos en cada coordinación.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Imposibilidad de retirar expedientes	Seguridad Digital	Asignar Fotocopiadora en el Consejo de Estado	Procuraduría Delegada ante el Consejo de Estado	En la procuraduría primera delegada ante el consejo de Estado, se hacen peticiones al Consejo de Estado, medida que permite no materializar el riesgo. En la procuraduría cuarta delegada ante el consejo de Estado informan que, este riesgo no aplica para la Delegada, toda vez que, el suministro de un elemento como la fotocopiadora es competencia del Consejo de Estado, pero a partir del año 2020, en dicha instancia los expedientes son digitales y se pueden consultar en el Sistema de Información de la Rama Judicial SAMAI, en caso de no encontrarse en el sistema, se le solicita al Consejo de Estado la digitalización del expediente requerido.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Recepción de asuntos que no son competencia de la delegada, Auxiliar, Regional o Provincial	Operativos	Revisar el asunto del documento para identificar la competencia y remitir a quien corresponda	Procuraduría Delegada ante el Consejo de Estado	En la Procuraduría Cuarta ante el consejo de Estado, en el segundo cuatrimestre se han reasignado en SIGDEA 18 oficinas entrantes, se anexa relación en Excel. En la Procuraduría quinta ante el consejo de Estado, una vez recibido el asunto se hace la respectiva revisión por parte del encargado del SIGDEA y si se determina que el asunto no es de su competencia, se procede a remitirlo a la dependencia correspondiente. Para ello se pueden consultar las estadísticas que arroja el sistema SIGDEA. Adicional a lo anterior, se hará un esfuerzo adicional por crear e implementar un control adicional.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Revisión periódica de estados y traslados de procesos.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada 3 para la vigilancia administrativa reportan que el indicador planteado, el cual se vio afectado debido a que los procesos llegaron a la Delegada Caducados y/ o con Caducidad Alta. En la delegada quinta ante el consejo de Estado, diariamente se hace revisión de los estados que produce el Consejo de Estado y se lleva el control de los términos para intervenir, informando al abogado que va sustanciar el proceso sobre la fecha en que se vence el término para conceptuar, logrando así que no se haya presentado ningún vencimiento de términos. A modo de ejemplo, se adjuntan a la carpeta de evidencias dos archivos de los estados que se revisaron en esa dependencia. En la Regional Boyacá, entre el 16 de abril de 2022 al 15 de agosto de 2022, se reportan 40 procesos disciplinarios en riesgo de prescripción, con un total de expediente de 414 procesos; así mismo, entre el 16 de abril de 2022 al 15 de agosto de 2022, se reportan 43 preventivas en riesgo de vencimiento, con un total de preventivas de 414. Tal como se ha indicado en los informes de gestión, a la Procuraduría Regional de Boyacá desde el año 2019, le han disminuido el personal tanto profesional como de apoyo, y a la fecha solo cuenta con 1 profesional para el área preventiva y 1 auxiliar administrativo, lo que ha generado acumulación de procesos en cada funcionario. Se reitera la necesidad de la asignación de profesionales para el área preventiva. Así mismo, se informa que en el primer trimestre de 2022, la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles, le ha asignado entre asuntos preventivos e intervenciones a ésta Regional, más de 300 asuntos que corresponde a intervención en procesos civiles, lo que incremento el inventario de preventivas. Tal como se ha indicado en los informes de SIM Strategos, le han disminuido el personal tanto profesional como de apoyo, y a la fecha solo cuenta con 1 asesor y 5 profesionales para el área disciplinaria. Teniendo en cuenta aumento de asuntos de intervención, fue necesario desde el 13 de junio de 2022, asignar la intervención a una profesional, a quien se le retiro todos los asuntos disciplinarios a cargo y fueron reasignados entre los 5 abogados restantes. Así mismo, el despacho de la Procuraduría Regional de Instrucción de Boyacá, mediante Memorando No. 012 de 2022 y Circular No. 015 de 2022, a una Asesora Grado 19, se asigna el 70%, atendiendo recomendaciones de medicina laboral y a un Profesional Universitario Grado 17, se asigna el 50%, a quien le fue asignado la función de defensa jurídica de la dependencia Se reitera la necesidad de la asignación de profesionales para el área disciplinaria. .	En la mayoría de las dependencias que manejan procesos disciplinarios, el riesgo de vencimiento de términos se ha materializado por diferentes razones. Se reportó materialización del riesgo en la Delegada Disciplinaria de Instrucción 3: Tercera para la vigilancia administrativa por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Realizar seguimiento al uso del Formato de Control de expedientes (firmado por el funcionario encargado)	Procuraduría Delegada para la Investigación y juzgamiento Penal	En la procuraduría primera para la investigación y juzgamiento penal, no se advierten pérdidas o deterioros en los expedientes a cargo de la Delegada. En la procuraduría tercera para la investigación y juzgamiento penal se lleva registro formato de salida de expedientes para adelantar trabajo en procesos disciplinarios.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Realizar seguimiento al uso del Formato de Control de expedientes (firmado por el funcionario encargado)	Procuraduría Delegada ante el Consejo de Estado	En la Procuraduría quinta delegada ante el Consejo de Estado se reforzó el control implementando una planilla de bitácora en la que se hace seguimiento a los diferentes asuntos y/o procesos, estableciendo cual fue la fecha de recibido y cual fue la fecha de entrega, a la vez que se describe el contenido del mismo, sea número de hojas, de cuadernos, de anexos, etc.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Revisar periódicamente los estados y traslados de procesos	Procuraduría Delegada para para la Casación Penal	En la primera y segunda Delegada para la casación penal se revisaron periódicamente los estados y traslados de los procesos de competencia de la delegada y actualizaron los cuadros en Excel del control de expedientes, desde la recepción del proceso hasta la culminación del trámite (diariamente). En el segundo cuatrimestre no se materializó el riesgo	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Recepción de asuntos que no son competencia de la delegada, Auxiliar, Regional o Provincial	Cumplimiento y conformidad	Revisar y verificar la correspondencia y asuntos asignados a la Delegada	Procuraduría Delegada para para la Casación Penal	En la primera y segunda Delegada para la casación penal, se revisó y verificó la correspondencia y asuntos asignados a la Delegada. Se realizó seguimiento diario de los sistemas de información y recepción de documentación (SIGDEA, SIM, correo electrónico) por parte de un funcionario de la Procuraduría Delegada. En el segundo cuatrimestre no se materializó el riesgo.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Operativos	Realizar documento de planeación estratégica con cada operador preventivo dependiendo de la materia (política de víctimas y acuerdo de paz), los temas y subtemas de la Delegada.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la delegada para el seguimiento al acuerdo de paz, previa solicitud de la Procuradora Delegada, se construyó un documento de planeación estratégica que fue aprobado por la Delegada, para garantizar la correcta asignación de los asuntos preventivos a cada operador; los operadores territoriales presentaron ante la Delegada los avances de sus planes de trabajo los cuales fueron aprobados.	Se dio cumplimiento por parte de la Delegada para el seguimiento al Acuerdo de Paz a la acción de control propuesta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Operativos	Verificar el trámite, competencias y términos para resolver	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada Primera y segunda para la Casación Penal se realizó seguimiento diario de los sistemas de información y recepción de documentación (SIGDEA, SIM, correo electrónico) por parte de un funcionario de la Procuraduría Delegada con el fin de verificar si los trámites son asuntos de competencia de intervención y si es el caso remitir a la dependencia competente. En el segundo cuatrimestre no se materializó este riesgo. En la Provincial Sogamoso, los asuntos a ser asignados a los abogados pasan a reparto, el cual se realiza cada 15 días.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Uso indebido de información privilegiada	Imagen	Cartilla de lineamientos de orientación a víctimas del conflicto armado respetando la información privilegiada y reservada de este grupo poblacional.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la procuraduría delegada para el seguimiento al acuerdo de paz, se llevó a cabo la socialización de la cartilla básica sobre los lineamientos de atención a víctimas del conflicto que permita salvaguardar la información reservada que estas entregan a la Procuraduría.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Recepción de asuntos que no son competencia de la delegada, Auxiliar, Regional o Provincial	Cumplimiento y conformidad	Guías explicativas sobre la función de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz en materia de los temas sobre paz y atención a víctimas, a fin de evitar el trámite de asuntos que no son de su competencia	Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	En la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, con la publicación de 12 cartillas en las que se explican los temas objeto de la función preventiva de la Delegada para el Acuerdo de Paz, se mitiga el riesgo sobre la recepción y trámite de asuntos que no corresponden a la temática que es atendida por la Delegada.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Recepción de asuntos que no son competencia de la delegada, Auxiliar, Regional o Provincial	Cumplimiento y conformidad	Asignar a un solo funcionario para que realice el reparto de todas las tareas al interior de la dependencia, diariamente.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales	En la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, el servidor designado revisó a diario las tareas reportadas en el sistema Sigdea e hizo el reparto de 804 asuntos. Cuando un asunto es asignado y no se tiene competencia se envía en el menor tiempo posible a la delegada correspondiente.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Recepción de asuntos que no son competencia de la delegada, Auxiliar, Regional o Provincial	Cumplimiento y conformidad	Revisar los derechos de petición tramitados	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada tercera para la investigación y juzgamiento penal, los radicados devuelven a Registro y Control o a la dependencia que remitió o a la competente, radicados por Sigdea por SIM, si no son competencia de la delegada. En la segunda delegada ante el consejo de Estado, los derechos de petición recibidos, se tramitaron y se dieron respuesta dentro del término legal 5, se anexan 5 como prueba de ello y evidencia, los cuales se colocan en la carpeta de evidencias. Este riesgo no se ha materializado, pues con el trámite y respuesta dada oportunamente no se dejan vencer los términos.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Desarticulación entre las dependencias de la Procuraduría	Operativos	Realizar mesas de Trabajo y seguimiento a asuntos relevantes	Procuraduría Delegada para la Investigación y juzgamiento Penal	En la primera Delegada para la Investigación y juzgamiento penal el riesgo no se ha materializado; se continúan realizando actividades internas con las otras delegadas de las que no se han realizado actas. En la Tercera para la Investigación y Juzgamiento Penal reportan sin avance, se está en espera de realizar la mesa de trabajo con los delegados primera y segundo para la investigación y juzgamiento penal.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo; no obstante no se han dejado las evidencias de las mismas.
Desarticulación entre las dependencias de la Procuraduría	Operativos	Realizar muestreo aleatorio de casos	Procuradurías Delegadas, Distritales, Regionales y/o Provinciales.	En la Delegada para asuntos étnicos, con el fin de articular y coordinar distintos asuntos que pueden surgir con otras dependencias, se realizaron reuniones de coordinación con la Delegada para Asuntos Ambientales los días 1° y 7 de junio, que permitieron acordar algunos puntos referentes al trámite que debe darse para las solicitudes de asistencia a los procesos de consulta previa.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Desarticulación entre las dependencias de la Procuraduría	Operativos	Guías explicativas sobre la función de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz en materia de los temas sobre paz y atención a víctimas, a fin de evitar la desarticulación señalada en este riesgo.	Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz	Las 12 cartillas en las que se explican los temas objeto de la función preventiva de la Delegada para el Acuerdo de Paz, fueron socializadas con los funcionarios de la delegada y con los funcionarios de las Procuradurías Regionales, Provinciales y Distritales, para mitigar el riesgo sobre la desarticulación que se presente entre las dependencias de la Procuraduría General de la Nación. La Procuradora Delegada insta a sus funcionarios a revisarlas y estudiarlas durante el primer trimestre de 2022.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Operativos	Realizar validación de la información para presentar recomendaciones/autocontrol	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la Defensa de los Derechos Infancia, Adolescencia, Familia y Mujer se continúan realizando al interior de la Procuraduría Delegada, las actividades descritas en el primer monitoreo. Estas acciones han permitido realizar la distribución y asignación de los asuntos que por reparto correspondieron a esta dependencia, así como llevar el seguimiento de los trámites que se imparten a los asuntos clasificados como misionales.	En la Delegada para la Defensa de los Derechos Infancia, Adolescencia, Familia y Mujer se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Imagen	Verificar alertas, informes y tareas pendientes en SIGDEA	Procuraduría Delegada para la Investigación y juzgamiento Penal	En la procuraduría primera delegada para la investigación y juzgamiento penal, informan que, a los casos de connotación se les ha dado el trámite dispuesto por las Corporaciones en el sentido de conceptualizar, asistir a cada una de las audiencias, etc. En la procuraduría segunda delegada para la investigación y juzgamiento penal, informan que, con el nombramiento en el cargo de la secretaria se hace una revisión efectiva y óptima del Sigdea.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Operativos	Identificar procesos de mayor complejidad, trabajar de manera profunda y con personal especializado en casos de contexto	Procuraduría Delegada para la Investigación y juzgamiento Penal	En la primera Delegada para Investigación y juzgamiento Penal, se han priorizado los casos con Agencias Especiales y de connotación nacional. En la segunda Delegada para Investigación y juzgamiento Penal, en las reuniones mensuales se hace una verificación del estado de los procesos tramitados durante el mes anterior y planificación de los subsiguientes. En la tercera Delegada para Investigación y juzgamiento Penal, se realiza revisión de asuntos asignados por SIGDEA para revisar la competencia	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Realizar seguimiento y evaluación a Planillas de control de términos	Procuraduría Delegada para la Investigación y juzgamiento Penal	En la procuraduría segunda delegada para la investigación y juzgamiento penal, informan que, de acuerdo con el trámite de los procesos que requieren intervención -variable- cuyo primer filtro es verificar la prescripción de los mismos.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Revisión periódica del número de procesos con términos corriendo a cargo de cada funcionario y re distribución de tareas	Procuraduría Delegada para la Investigación y juzgamiento Penal	En la procuraduría segunda delegada para la investigación y juzgamiento penal, informan que, ante la contingencia relacionada con la ausencia de un abogado, la revisión de los vencimientos de términos se realiza de acuerdo con la disponibilidad de los abogados. Sin embargo, semanalmente es explícito el reparto por delegadas cuyas actas se encuentran relacionadas en el Excel adjunto.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Seguimiento a los procesos a cargo de la dependencia, priorizar asuntos con términos próximos a vencer o vencidos.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Provincial Valledupar, el despacho realiza seguimiento a los asuntos a cargo de cada profesional, revisa los proyectos y en las reuniones RAE se da instrucciones sobre la priorización de asuntos con riesgos de prescripción y/o caducidad.	En las dependencias de la PGN que impulsan expedientes disciplinarios se han dado claras instrucciones de priorización de aquellos expedientes que se encuentran con términos vencidos o próximos a vencer.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Establecer canales de comunicación con las entidades autoridades judiciales para mejorar canales de comunicación	Procuraduría Delegada para la Investigación y juzgamiento Penal	En la procuraduría tercera delegada para la investigación y juzgamiento penal, se realiza 1 reunión 8 de junio con los abogados encargados de los procesos penales y disciplinarios. Se presentan 5 proyectos de 5 procesos disciplinarios.	Se han adelantado acciones de control; no obstante no corresponden a la acción planteada.
Recepción de asuntos que no son competencia de la delegada, Auxiliar, Regional o Provincial	Cumplimiento y conformidad	Realizar reporte de los asuntos ingresados que no son de competencia de la dependencia y la remisión realizada / Establecer un canal de comunicación directo con correspondencia para evitar trámites erróneos.	Procuraduría Delegada para la Investigación y juzgamiento Penal	En la Procuraduría segunda delegada para la investigación y juzgamiento penal, la asignación de procesos no es asunto de la Delegada, en caso de remisiones erradas, se reenvía a la Delegada para el Ministerio Público.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Coadministración	Cumplimiento y conformidad	Realizar capacitación	Procuraduría Delegada Preventiva en materia de derechos Humanos y asuntos Étnicos	En la Delegada para asuntos étnicos informan que mediante RAE realizada el 15 de junio 2022 se trató el tema de riesgos que se pueden materializar por extralimitación en el ejercicio de las funciones preventivas	Teniendo en cuenta la información reportada por la dependencia responsable, la actividad se llevó a cabo, por lo que se adelantaron acciones tendientes a evitar la materialización del riesgo.
Colusión	Imagen	Seguimiento interno al desarrollo de las actuaciones preventivas a cargo de los operadores, a través de la verificación por parte de Asesores designados por el Procurador Delegado	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la procuraduría delegada primera para la vigilancia preventiva de la función pública, durante el periodo de mayo a 18 de agosto de 2022, se han generado y aprobado 1093 documentos dentro de las actuaciones preventivas adelantadas por esta Delegada. Las actuaciones son verificadas por el asesor designado	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Cumplimiento y conformidad	Esclarecer competencias	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada para asuntos étnicos, a fin de clarificar competencias se expidió Memorando interno haciendo redistribución de temas a cargo, y, se generan informes semanales comparativos de la gestión en los sistemas.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Imagen	Verificar alertas, informes y compromisos	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada para asuntos civiles se realiza seguimiento al reporte del listado de trabajo del Sistema de Información Misional enviado por la Oficina de Sistemas con relación a los radicados que se encuentran registrados en el SIM, a partir de lo anterior el día 13 de junio de 2022 se envió correo electrónico a los funcionarios de la dependencia para la actualización del sistema	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Cumplimiento y conformidad	Establecer canales de comunicación con las entidades autoridades judiciales para mejorar canales de comunicación	Procuraduría Delegada ante el Consejo de Estado	En la primera delegada ante el Consejo de Estado se hace la asignación de cargas y asuntos conforme a lineamientos del Procurador, lo cual no permite materializar el riesgo. En la cuarta delegada ante el Consejo de Estado, para el segundo monitoreo se evidencia que mensualmente se actualiza el control de carga Laboral y se realiza el agendamiento de tareas de presentación de borrador y vencimiento de conceptos, realización de audiencias, etc., se anexa calendarios Outlook y copia de último documento de carga laboral.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo; no obstante no corresponden a lo planeado.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Débil abordaje y desarrollo de temáticas	Operativos	Repartir asuntos conforme a competencias y perfiles	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para asuntos étnicos reportan que, dadas las dinámicas de cambio de personal, como traslados o salidas de funcionarios de la entidad, se han expedido dos Memorandos internos haciendo redistribución de temas a cargo. En la Provincial Magangué, el reparto mensual es realizado en el sistema SIGDEA, por lo cual hasta el momento no sabemos descargar dicha planilla de reparto y al parecer no tiene habilitada la opción el funcionario que realiza la actividad	Se aportó la evidencia del Memorando del 18 de enero de 2022, conformación de grupos de trabajo en la Delegada para Asuntos étnicos. En las demás dependencias que reportaron información frente a este riesgo, se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del mismo.
Deficiencia en Vigilancia Preventiva	Cumplimiento y conformidad	Realizar mesa de trabajo para presentar recomendaciones/autocontrol	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para asuntos étnicos, mediante RAE realizada el 15 de junio 2022, se trataron temas relacionados con la gestión y aplicabilidad de SIP y de como debe coincidir la ejecución material y virtual, haciéndose además, un ejercicio gráfico y comparativo del estado de los asuntos en los sistemas	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Falta de continuidad de las actuaciones	Cumplimiento y conformidad	Realizar seguimiento al reporte de POA	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para asuntos civiles se continuaron los seguimientos a la gestión de la dependencia a través del reporte de la información en el POA (strategos)	Según lo reportado por las diferentes dependencias y las evidencias allegadas en la mayoría de los casos, se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inoportunidad en el reparto	Imagen	Reorganizar la metodología del reparto, reasignando funciones a los funcionarios de Secretaría de la dependencia y realizar seguimiento trimestral del reparto realizado.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	Se expidió memorando de fecha 22 de junio de 2022, suscrito por la Procuradora Regional de Instrucción de Cundinamarca, dirigido a los funcionarios que hacen parte de la Secretaría de la dependencia, en donde se solicita a los funcionarios de dicha Secretaría, encargados de la realización del reparto, realizarlo dentro del menor tiempo posible a los funcionarios del grupo preventivo, intervenció y disciplinario así como, a los gestores de la Regional, a efectos de mitigar los riesgos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria. Dicho Memorando fue enviado por correo electrónico a los funcionarios de la dependencia.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Falta de continuidad de las actuaciones	Cumplimiento y conformidad	Requerir al nivel central la asignación de personal	Procuradurías Provinciales	Para el segundo monitoreo, la Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá, ha elevado dos solicitudes a la Coordinación Territorial y a la Secretaría Privada, en cuanto al requerimiento de personal de la dependencia, teniendo en cuenta las terminaciones de los encargos, provisionalidades y jubilación de los servidores de la Provincial.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Falta de continuidad de las actuaciones	Cumplimiento y conformidad	Verificar informe de finalización de las actuaciones registradas en el estrategos	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada para Asuntos étnicos, a fin de tener control frente a los asuntos cerrados y su correcta gestión, se solicita sea cargado los informes de cierre para la firma en SIGDEA y posterior cargue a SIM. En la Provincial Valle de Aburrá, la redistribución de las cargas laborales ha permitido que no se materialice el riesgo. Se tiene como evidencia el listado con la asignación. En la provincial Magangué, actualmente la dependencia en materia de sustanciación misional no cuenta con falta de personal esto debido al incansable esfuerzo de los funcionarios existentes para realizar una reducción drástica del inventario que ha permitido un mejor desarrollo de las actividades. En la Provincial Valledupar, en reunión RAE del 6 de julio de 2022 se reitera a los operadores preventivos los compromisos que han asumido con el trámite de los asuntos a cargo y mensualmente se generan reportes de actuaciones preventivas surtidas en la dependencia e inventarios de asuntos a cargo de los funcionarios.	Según lo reportado por las diferentes dependencias y las evidencias allegadas en la mayoría de los casos, se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Información incompleta errada o inconsistente	Estratégicos	Capacitar en manejo de sistemas de Información	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada para asuntos étnicos, por medio de la RAE se hace análisis del comportamiento de los sistemas internos y como ello da cuenta de la gestión de la dependencia, siendo reiterativos en el deber de buen manejo de los mismos. La secretaría acompaña dudas relacionadas con el manejo de los sistemas de forma constante.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Revisar Plantillas de control de términos	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz las servidoras designadas por la Delegada para la auditoría de control al SIM determinan el número de asuntos abreviados y ordinarios que se vencen según los términos establecidos por el modelo de la función preventiva. En la Delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y la mujer, durante este período, se reforzó el seguimiento a la matriz de control de derechos de petición, para ello, se adelantaron actividades tales como: 1. Oficio interno de fecha 2 de mayo de 2022 remitido por la Procuradora Delegada, solicitando la revisión y/o actualización Matriz Control de Derechos de Petición. 2. Reunión el 23 de mayo de 2022 con la Procuradora Delegada, asesoras, revisoras y profesionales que realizan la actividad de sustanciación, compañeros(as) de secretaría y equipo de planeación. 3. Remisión correo electrónico solicitando actualización de la matriz, toda vez que se realizaron ajustes de forma, para mayor control y seguimiento a su diligenciamiento, especialmente en los equipos donde se observó mayor carga de asuntos asignados (31 de mayo de 2022), Implementación ajustes (1° de junio de 2022). 4. Recordatorios de actualización mediante el grupo de WhatsApp de la Procuraduría Delegada (28 junio de 2022). 5. Verificación y seguimiento semanal. Con estas actividades se buscó no solo incentivar a los(as) funcionarios(as) en el registro oportuno del instrumento, sino que se logró la actualización de los asuntos registrados a 31 de julio de 2022.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Revisar Plantillas de control de términos	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Primera Delegada ante el consejo de Estado se ejerce control de vencimiento de términos en cuadro Excel, medida que permite la no materialización del riesgo. En la Provincial Magangué, en el mes de mayo se realizó revisión de la lista de control de términos de la dependencia en el aplicativo SIM y fueron enviados tres correos electrónicos a los funcionarios responsables a fin de priorizar actividades sobre tales procesos	Se han adelantado las acciones de control correspondientes que han impedido la materialización del riesgo.
Deficiencia en Vigilancia Preventiva	Cumplimiento y conformidad	Seguimiento interno al desarrollo de las actuaciones preventivas a cargo de los operadores, a través de la verificación por parte de Asesores designados por el Procurador Delegado	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría delegada primera para la vigilancia preventiva de la función pública, quincenalmente se realizan reportes de los asuntos asignados, tramitados y pendientes por tramitar de cada funcionario de la Delegada, con el fin de realizar seguimiento de los mismo por parte del Delegado. En la Delegada para asuntos étnicos, a fin de mejorar la gestión en los sistemas de información y tener un control frente a los asuntos cerrados y su correcta gestión, se solicita sean cargados los informes de cierre para la firma en SIGDEA y posterior cargue a SIM	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Desarticulación entre las dependencias de la Procuraduría	Operativos	Realizar mesas de Trabajo y seguimiento a asuntos relevantes	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para asuntos civiles se efectúa el reporte cuantitativo mensual y cualitativo trimestral en donde se hace el análisis de las solicitudes allegadas a la dependencia y la gestión de las actuaciones a cargo, las cuales se socializan en la Reunión de Análisis Estratégico.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Falta de continuidad de las actuaciones	Cumplimiento y conformidad	Revisar los estados y traslados de procesos.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Regional Boyacá, del 16 de abril de 2022 al 15 de agosto de 2022, se encontraban en riesgo de prescripción 44 de los cuales se evaluaron 4, quedando actualmente 40 procesos en Riesgo de prescripción y caducidad. Tal como se ha indicado en los informes de SIM Strategos, le han disminuido el personal tanto profesional como de apoyo, y a la fecha solo cuenta con 1 asesor y 5 profesionales para el área disciplinaria. Teniendo en cuenta aumento de asuntos de intervención, fue necesario desde el 13 de junio de 2022, asignar la intervención a una profesional, a quien se le retiró todos los asuntos disciplinarios a cargo y fueron reasignados entre los 5 abogados restantes. Así mismo, el despacho de la Procuraduría Regional de Instrucción de Boyacá, mediante Memorando No. 012 de 2022 y Circular No. 015 de 2022, a una Asesora Grado 19, se asigna el 70%, atendiendo recomendaciones de medicina laboral y a un Profesional Universitario Grado 17, se asigna el 50%, a quien le fue asignado la función de defensa jurídica de la dependencia Se reitera la necesidad de la asignación de profesionales para el área disciplinaria.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Débil abordaje y desarrollo de temáticas	Operativos	Capacitación dictada o solicitada por el Auxiliar Constitucional, dirigida a todos los funcionarios de la dependencia.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales	En la Auxiliar para asuntos constitucionales, se solicitó una capacitación al Instituto de Estudios del Ministerio Público sobre técnicas pedagógicas, esta fue dictada al grupo de supervigilancia el cuál está realizando capacitaciones en colegios y organizaciones. El riesgo no se ha presentado por cuanto cada capacitación es preparada con anticipación y los conceptos son realizados con rigurosidad. Se tiene planeada dictar un charla de interpretación jurídica y se solicitó una capacitación al Instituto de Estudios referida a expresión corporal y técnicas de discurso.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Débil abordaje y desarrollo de temáticas	Operativos	Seguimiento interno al desarrollo de las actuaciones preventivas a cargo de los operadores, a través de la verificación por parte de Asesores designados por el Procurador Delegado	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la procuraduría delegada primera para la vigilancia preventiva de la función pública, en promedio se han proyectado, revisado y firmado 273 oficios mensualmente durante el periodo de mayo a 18 de agosto de 2022. La totalidad de los oficios proyectados por lo funcionarios son revisados por un Asesor grado 24.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Débil abordaje y desarrollo de temáticas	Operativos	realizar capacitaciones y actualizaciones sobre temas de la Delegada	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para Asuntos Civiles, 39 funcionarios se capacitaron en el marco del conversatorio ético. 8 funcionarios realizaron curso de Ley 1996 de 2019 y 9 funcionarios se encuentran cursando curso de conciliación extrajudicial. 4 funcionario realizar curso de insolvencia de persona natural no comerciante. soporte de asistencia en el IEMP .	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
inadecuada Custodia de la Información	Operativos	Efectuar control de seguimiento del estado y de la ubicación física de los procesos disciplinarios tanto en la Secretaría como por c/u de los abogados sustanciadores, los expedientes deberán ser guardados dentro de las cajoneras, lockers u	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada para la Moralidad y la transparencia, informan que, en el periodo objeto de monitoreo la dependencia tuvo un gran flujo de información en atención a una asignación especial. Para su manejo se generó una base de datos, administrada por el Secretario y en la cual se ingresó cada uno de los expedientes recibidos.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inoportunidad y/o calidad de la respuesta a PQRDS	Operativos	Revisión de los proyectos de respuesta por parte del jefe de la dependencia y una socialización de temas relevantes con miras a la unificación de criterios para la implementación del Código General Disciplinario.	Procuradurías Provinciales	En la Procuraduría Segunda Distrital informan que, de manera permanente el Procurador Segundo Distrital de Instrucción ha venido revisando los proyectos de la nacionalidad disciplinaria, generando que el riesgo advertido no se materialice.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	1) Inventario mensual de expedientes. 2) Incorporar documentación a tiempo. 3) Foliar y llevar un registro de expedientes a cargo de cada funcionario. 4) Inventario trimestral	Procuradurías Provinciales	En la procuraduría provincial de Santa Fe de Antioquia se encuentran en folderamas todos los expedientes, bajo llave y cada una de las funcionarias los tiene bajo su custodia , se encuentran debidamente foliados.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Retraso en la Gestión Secretarial	Operativos	Realizar capacitación a nivel secretarial / evaluación y distribución de cargas	Procuradurías Provinciales	En la provincial Magangué, desde el mes de marzo 2022, desde el mes de marzo 2022, se implemento la radicación mediante el aplicativo SIGDEA por lo cual ha agilizado la gestión secretarial y se encuentra la revisión de correspondencia que llega a la dependencia a cargo de un profesional universitario, y además la dependencia no realiza ningún tipo de capacitación. En la provincial Santa Fe de Antioquia informan que, desde mayo del año 2021, no se tiene ingreso de nuevos funcionarios en la provincial.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Coadministración	Operativos	Revisar las actuaciones en materia preventiva	Procuradurías Regionales	En la Regional Cesar en RAE del mes agosto se recuerda a los operadores preventivos que deben ser claros en las actuaciones preventivas que adelanten, haciendo claridad que el objetivo misional de la Procuraduría en esta materia es de acompañamiento y en ningún momento se debe tomar como coadministración.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inconsistencias en los sistemas de Información	Operativos	Evaluar periódicamente el Estado de Actualización de las Bases de Datos.	Procuradurías Provinciales	En la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia informan que, las funcionarias encargadas de tramitar los expedientes disciplinarios, cada vez que realizan un tramite lo actualizan en el sistema.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Control por parte del jefe de la oficina	Procuradurías Provinciales	En la provincial Magangué se ha logrado determinar que los funcionarios en la medida de lo posible cumplen con los términos establecidos, aun cuando tenemos funcionarios que incluso superan los 100 asuntos disciplinarios asignados, determinándose en el mes de febrero de 2022 que solo contamos con 2 procesos en riesgo de prescripción. En la Provincial Chiquinquirá, el riesgo no se materializó por cuanto se ha mantenido control de términos. En cada reunión realizada se recalca a cada profesional mantener al día dichos controles. En la Provincial Santa Rosa de Viterbo, en la RAE, trimestralmente se dejan constancias de procesos con vencimientos mayores a 1,000 días, para lo cual los operadores se comprometen a tomar la decisión que en derecho corresponda en el trimestre siguiente, no se ha presentado riesgo alto.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	La insuficiencia y/o rotación de personal no depende de las decisiones de la Delegada; no obstante, al interior se controla, se prioriza y evalúa de manera equitativa la asignación de la carga de los procesos disciplinarios.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la moralidad y la transparencia, en el periodo objeto de monitoreo varios de los procesos asignados entraron en alto riesgo de prescripción. Mediante correo electrónicos se recuerda la importancia de su gestión. Todos fueron evaluados y evacuados sin que el riesgo se materializara	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionado con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasion de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Información incompleta errada o inconsistente	Cumplimiento y conformidad	Análisis conjunto del Informe Preventivo	Procuradurías Provinciales	En la provincial Amagá se continúa la realización del reparto correspondiente para análisis del operador preventivo sin favorecimiento a terceros	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Información incompleta errada o inconsistente	Cumplimiento y conformidad	Evaluar periódicamente el Estado de Actualización de las Bases de Datos.	Procuradurías Provinciales	En la Provincial Santa Fe de Antioquia, las funcionarias encargadas de tramitar los expedientes disciplinarios, cada vez que realizan un trámite, lo actualizan en el sistema.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Información incompleta errada o inconsistente	Cumplimiento y conformidad	Conversatorios éticos	Procuradurías Delegadas, Regionales y Provinciales	En la provincial Andes, el 24 de junio de 2022 se llevó a cabo el segundo conversatorio ético. Evidencia: Acta de la reunión. De acuerdo con los funcionarios de la Dependencia, no se materializó el riesgo. En la Regional San Andrés, se realizó conversatorio ético con los funcionarios de la regional, recordando los principios éticos y conflicto de interés relacionados en el código de integridad de la entidad	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Información incompleta errada o inconsistente	Seguridad Digital	Monitoreo y retroalimentación permanente a sistemas de información y presentación y análisis de resultados en reunión de análisis estratégico.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y la mujer, el equipo de planeación interno, continúa realizando las actividades de seguimiento a las plataformas de información SIGDEA (semanal) y SIM (mensual), esta labor de monitoreo ha permitido fortalecer y superar en gran medida las debilidades encontradas frente al reporte y actualización de los sistemas de información. Durante este período también se realizó seguimiento a las temáticas reportadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, lográndose con la Oficina de Planeación, su registro en la plataforma STRATEGOS, a la fecha se encuentra registrado el informe de avance porcentual y el informe de actividades con corte a julio de 2022. En la provincial Magangué, se realiza en dicha reunión, análisis de los inventarios tanto preventivos como disciplinario, se hace análisis de disminución de inventarios, todo basado en los datos extraídos con anterioridad del aplicativo SIM y se analiza el número de asuntos por evaluar que le aparecen en el sistema a cada funcionario	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inoportunidad y/o calidad de la respuesta a PQRDS	Operativos	Aplicación de la normatividad de gestión documental y designación de responsables	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, Familia y Mujer, durante este período, por los(as) servidores(as) designados(as), se realizó el proceso de eliminación de los archivos de siete (7) Procuradurías Judiciales y de esta Procuraduría Delegada; para esto se organizaron 17 paquetes que contienen 400 carpetas en total, y se diligenció el Formato Único del Inventario Documental (FUID) con los datos de cada expediente, el cual fue remitido a la División de Documentación para su revisión final el 5 de julio de 2022. (A la fecha continúa en etapa de revisión por dicha dependencia).	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inoportunidad y/o calidad de la respuesta a PQRDS	Cumplimiento y conformidad	Realizar inducción de temas específicos que tengan que ver con la delegada	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para Asuntos étnicos, en la RAE se hizo repaso sobre los escenarios de la actuación Preventiva. Capacitación con funcionario del Ministerio del Interior, sobre la debida Coordinación que debe existir con la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas -CIPRAT, en el marco de las Alertas Tempranas.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inoportunidad y/o calidad de la respuesta a PQRDS	Imagen	Realizar mesas de trabajo para unificar criterios	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para asuntos civiles, producto de las mesas de trabajo realizadas con ocasión de las reuniones de análisis estratégico RAE se generó el memorando 003 del 9 de junio de 2022 relacionado con lineamientos de gestión, situaciones administrativas, organización interna e informes de gestión.	En la Delegada para asuntos civiles y laborales se adelantaron las acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Registro de entradas y salidas de los expedientes y revisión de folios / implementación SIGDEA	Procuradurías Delegadas, Distritales, Regionales y/o Provinciales.	En la Procuraduría Regional Cesar los operadores disciplinarios y preventivos entregan los expedientes a secretaria a través de una planilla de control y en secretaria se lleva un control de lo recibido y del trámite realizado, así mismo se recordó en RAE del mes de agosto, el cumplimiento del protocolo de retiro de expedientes. En la Procuraduría Provincial Valledupar, se llevan libros de control de entrada de expedientes al despacho y de entrega a secretaria para notificaciones donde se relaciona fechas y número de folios de cada asunto. En la Regional San Andrés se realiza verificación de inventario físico confrontado con la lista de trabajo del SIM de la entidad, los expedientes no salen de la entidad los funcionarios realizan el impulso procesal en el horario laboral	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Realizar seguimiento al uso del Formato de Control de expedientes (firmado por el funcionario encargado)	Procuradurías Delegadas, Distritales, Regionales y/o Provinciales.	En la PD Disciplinaria de instrucción 6. primera para la contratación estatal se implementó el formato de Control de Ubicación Física de Expedientes, y se ha reducido el riesgo a través del escaneo de los expedientes en los que se piden copias digitales. En la Procuraduría primera y segunda Delegada para la casación penal reportan que, a pesar de que la mayoría de expedientes se envían y tramitan digitalmente, para mitigar este riesgo, se mantuvieron actualizados los cuadros en Excel del reparto de los expedientes físicos, con un estricto control respecto al funcionario a quien le fue asignado dicho expediente. En el segundo cuatrimestre no se materializó este riesgo.	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Cumplimiento y conformidad	Realizar capacitación a nivel secretarial para seguimiento a correspondencia	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la provincial Valledupar, el 2 de agosto de 2022, por mesa de ayuda, esta dependencia reiteró solicitud de capacitación. Por correo electrónico del 17 de agosto, se nos informa que la capacitación en SIM se realizara de forma virtual el 22 de agosto y se envía link de acceso.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Cumplimiento y conformidad	Clasificar oportunamente los asuntos urgentes	Procuradurías Provinciales	En la Provincial Sogamoso, el sustanciador de la Secretaría lleva un cuadro Excel de control. También se lleva control de términos en SIGDEA.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Cumplimiento y conformidad	Reforzar el recurso humano teniendo en cuenta el volumen de trabajo que se maneja, reemplazar los funcionarios que son trasladados o se retiran de la entidad	Procuradurías Provinciales	En la provincial Sogamoso, se ofició al secretario general solicitando nombramiento, de profesionales, de secretario para la provincial y auxiliar de servicios generales. Oficios No. 654 de fecha 19 de mayo de 2022 y No.951 de fecha 12 de agosto de 2022. En la Regional Caquetá, en la reunión de análisis estratégico RAE del 30 de junio de 2022 la Procuradora recordó a los abogados y a las personas de secretaria encargadas del tema de notificaciones, que para este caso esta designado un funcionario y, que todo expediente que se le pase a cada Abogado, tiene que tener un informe secretarial, en el que se incluya respuestas que llegan de los procesos sean incorporados a los mismos, el estado del proceso, numero de cuaderno y numero de folios. No se materializó el riesgo. En la Provincial Vélez, el 15 de junio de 2022 con radicado I-2022-006249, se recibió oficio del jefe de la oficina jurídica donde sugirió la gestión de nombramiento de auxiliares de la justicia ad honorem. Igualmente este tema quedo registrado en el Acta del Comité Territorial de Control Interno del 11 de mayo de 2022 y en el informe cualitativo del 05 de julio de 2022	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Retraso en la Gestión Secretarial	Operativos	Reforzar el recurso humano teniendo en cuenta el volumen de trabajo que se maneja, reemplazar los funcionarios que son trasladados o se retiran de la entidad	Procuradurías Provinciales	En la Provincial Vélez, el 15 de junio de 2022 con radicado I-2022-006249, se recibió oficio del jefe de la oficina jurídica donde sugirió la gestión de nombramiento de auxiliares de la justicia ad honorem. Igualmente este tema quedó registrado en el Acta del Comité Territorial de Control Interno del 11 de mayo de 2022 y en el informe cualitativo del 05 de julio de 2022	Se han adelantado las acciones de control correspondientes.
Falta de continuidad de las actuaciones	Cumplimiento y conformidad	redistribución de cargas laborales / jornadas de archivo	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Provincial Valle de Aburrá, la redistribución de las cargas laborales ha permitido que no se materialice el riesgo. Se tiene como evidencia el listado con la asignación.	Se han adelantado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Vencimiento de términos	Estratégicos	Cada abogado debe controlar, priorizar y evaluar los expedientes con base a los hechos y verificar las cargas, lo que se reflejará en un inventario en el que se deben incluir los términos.	Procuraduría Segunda Distrital	En la Segunda Distrital, se recibió la respuesta a los correos en los que se solicitaron los inventarios de procesos a cargo de abogados instructores y se analizaron los mismos, evidenciando que a la fecha no se ha materializado el riesgo.	Se han adoptado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Realizar auditorías al SIM de los asuntos preventivos, particularmente a su cierre e instar a los operadores preventivos a imprimir y construcción de los expediente físico.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la delegada para el Seguimiento a los Acuerdos de Paz, las auditorías internas de los cierres del SIM permiten hacer seguimiento y control a la construcción de los expedientes físicos y su respectiva remisión al archivo de la Delegada.	Se han adoptado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	Realizar capacitación	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Delegada para la fuerza pública, se estableció en el PAI como acción priorizar los expedientes con vencimientos de términos y la Procuradora realiza seguimiento a la actividad	Se han adelantado procesos de capacitación que contribuyen a evitar la materialización del riesgo.
Información incompleta errada o inconsistente	Operativos	Efectuar taller de manejo de gestión documental	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Procuraduría Delegada para asuntos étnicos, cuando se requiere hacer Copias de seguridad, contingencias y respaldo de información, se crea el caso en la mesa de servicios para evitar la pérdida de información.	Se han adoptado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	Socializar el Reporte de Control de Términos del SIM con los operadores disciplinarios y hacer seguimiento. Llamar la atención sobre el cumplimiento de términos	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Provincial Santa Fe de Antioquia, a través del SIM se revisan los términos de vencimiento de los procesos disciplinarios que se tienen en la provincial.	Se han adoptado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Posibilidad de indisponibilidad de Información contenida en los servidores/Computadores	Tecnológicos	El administrador de la plataforma de backups configura los parámetros de periodicidad de acuerdo al sistema de seguridad con actualización eventual y realiza una verificación de las tareas de backup conforme a la política definida, en forma diaria, generándose los reportes en este periodo.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Sistemas	El administrador de la plataforma de backups configuró los parámetros de periodicidad de acuerdo al sistema de seguridad con actualización eventual y realizó una verificación de las tareas de backup conforme a la política definida, en forma diaria, generándose los reportes en este periodo. La completitud de respaldos de información fue del 100% en el periodo.	Las acciones de control previstas en el mapa de riesgos, fueron adelantadas en el cuatrimestre objeto de estudio. No se reportó materialización de este riesgo.
Retraso en la Gestión Secretarial	Operativos	Requerir al nivel central la asignación de personal para secretaria	Procuradurías Provinciales	Para el segundo monitoreo, la Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá, ha elevado dos solicitudes a la Coordinación Territorial y a la Secretaria Privada, en cuanto al requerimiento de personal de la dependencia, teniendo en cuenta las terminaciones de los encargos, provisionalidades y jubilación de los servidores de la Provincial.	
Incumplimiento de las actividades programadas	Estratégicos	Fortalecer el control existente	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO- División de Capacitación	A 30 de junio se han realizado 22 cursos de los programados en el PIC	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de riesgos por parte del IEMP.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Prescripción de la acción	Estratégicos	Cada abogado debe controlar, priorizar y evaluar los expedientes con base a los hechos y verificar las cargas, lo que se reflejará en un inventario en el que se deben incluir los términos.	Procuraduría Segunda Distrital	En la Procuraduría Segunda Distrital, se recibió la respuesta a los correos en los que se solicitaron los inventarios de procesos a cargo de abogados instructores y se analizaron los mismos, evidenciando que a la fecha no se ha materializado el riesgo.	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionado con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. Las acciones de control propuestas fueron efectuadas en el primer cuatrimestre de 2022.
Uso inadecuado de los activos	Operativos	Vigilancia directa sobre los bienes de propiedad de la entidad que están ubicados en la sede territorial.	Procuradurías Regionales	En la Regional Caquetá, en el segundo cuatrimestre de 2022 no se ha presentado ninguna pérdida, hurto o daño de bienes. No se ha materializado. No se presentó ningún caso.	Los controles implementados en la Regional, han sido efectivos para evitar la materialización de los riesgos.
Inadecuada Custodia de la Información	Cumplimiento y conformidad	Registrar entradas y salidas de la Información, identificando responsables	Procuradurías Regionales	En la Regional Caquetá, se suscribieron cinco actas de salida de expedientes para trabajo en casa en el periodo del 15 de abril al 15 de agosto de 2022 (Formato código RG-G5-SI-007 del 12 de abril de 2021). No se materializó el riesgo, no se han extraviado expedientes en el periodo ni se ha dado manejo inadecuado a la información. En la regional San Andrés e realiza verificación de inventario físico confrontado con la lista de trabajo del SIM de la entidad, los expedientes no salen de la entidad los funcionarios realizan el impulso procesal en el horario laboral	Los controles implementados en la Regional, han sido efectivos para evitar la materialización de los riesgos.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Llevar a cabo seguimiento (SIM) al inventario de expedientes a cargo de cada profesional abogado.	Procuradurías Regionales	En la Regional Caquetá, en la Reunión de análisis estratégico RAE del 30 de junio de 2022 se realizó un seguimiento a inventario de procesos en riesgo de prescripción y caducidad. Dado que se ha materializado el riesgo, se dispuso en esta sesión un control adicional en Secretaría relacionado con la implementación de un libro radicador para el control de términos procesales Ley 1952 de 2019	El riesgo se materializó en la Regional Caquetá por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.
Falta de continuidad de las actuaciones	Operativos	Repartir asuntos conforme a competencias y perfiles	Procuradurías Regionales	En la Regional Caquetá el Procurador encargado definió realizar un comité semanal para imprimir celeridad a los trámites de la Regional. Durante el primer periodo de corte se llevaron a cabo 6 comités de quejas, en este segundo periodo se han llevado a cabo 7 Comités de quejas, en acumulado son 13 comités realizados. No se materializó riesgo	Los controles implementados en la Regional, han sido efectivos para evitar la materialización de los riesgos.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Alertar a los operadores disciplinarios de los riesgos de caducidad o prescripción, enviando reporte trimestral que arroja el SIM	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la PD Disciplinaria de instrucción 8: Tercera para la contratación estatal se envía reporte al correo institucional de cada profesional con las alertas del Sistema de Información Misional SIM, relacionadas con los términos, en especial los de alto riesgo. Se envía reporte por medio de informe al correo institucional de cada profesional con información de la cantidad de procesos que tienen bajo su custodia y las alertas que arroja el SIM con control de términos. En la Regional Atlántico, el mes de Junio, el Despacho (con apoyo del administrador Strategos) verificó el listado de procesos prescritos y/o caducados enviado por la oficina SIM, para constatar la exactitud en el registro de información en el sistema por parte de los operadores disciplinarios, en especial en las fechas de los hechos, con el fin de evitar riesgos de prescripción por mala digitación en el sistema. Así mismo, se realizó llamado de atención en la reunión RAE del mes de Junio de 2022. Se anexa correo enviado al despacho para su revisión y la respectiva Acta RAE.	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionado con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. Se han adoptado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Enviar requerimientos de soporte para corregir errores humanos o propios del sistema SIAF	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Regional Caquetá, en reunión de análisis estratégico RAE del 30 de junio de 2022 se realizó un seguimiento a inventario de procesos en riesgo de prescripción y caducidad. Dado que se ha materializado riesgo se dispuso en esta sesión un control adicional en Secretaría relacionado con la implementación de un libro radicado para el control de términos procesales Ley 1952 de 2019	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionado con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. El riesgo se materializó en la Regional Caquetá por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo.
Retraso en la gestión Secretarial	Cumplimiento y conformidad	Realizar reasignación de cargas laborales a nivel secretarial para optimizar procesos y procedimientos	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	El 17 de mayo de 2022 se hizo RAE para reestructurar el plan de trabajo del equipo de secretaría de la Segunda Delegada para la Moralidad Pública.	Se han adoptado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Despachos Comisorios no atendidos o atendidos por fuera de términos	Cumplimiento y conformidad	Realizar seguimiento mediante planilla de asignación/control de Despachos Comisorios y sistema de información Sigdea	Procuradurías Regionales	En la Regional Atlántico, durante el segundo cuatrimestre de 2022, la Secretaria del Despacho registró los Despachos comisorios asignados a los operadores disciplinarios y se verificó el cumplimiento de cada uno, mediante su respectivo informe. Todos los despachos comisorios asignados fueron tramitados de manera oportuna. Se anexa copia del libro radicador para entrega de Despachos Comisorios y correos electrónicos.	Se han adoptado acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se adjuntan evidencias.
Coadministración	Cumplimiento y conformidad	Divulgación de la Cartilla de Instrumentalización Preventiva y manuales de procedimiento preventivos	Procuradurías Regionales	En la Regional Atlántico, durante el segundo cuatrimestre se remitió la cartilla de instrumentalización preventiva a los funcionarios nuevos y se socializó con los operadores preventivos la última versión del FORMATO PARA INFORME FINAL DE ASUNTO ABREVIADO, aprobada en Diciembre 5 de 2018, y que se encuentra ajustada a las políticas del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN, con el fin de que actualizaran el formato que vienen usando para el ARCHIVO de las preventivas que presentan al Despacho para la firma. Se anexan los respectivos correos electrónicos.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos. Se sugiere a la Regional Atlántico revisar la versión del formato para informe final de asunto abreviado.
Inadecuada Asignación, priorización, evaluación o trámite	Cumplimiento y conformidad	Revisar los asuntos asignados a la Regional y efectuar el traslado por competencia en los casos que corresponda	Procuradurías Regionales	En la Regional Atlántico, la funcionaria que administra la bandeja SIGDEA y el correo electrónico, realizó la verificación de todos los asuntos recibidos y/o asignados a la Regional Atlántico, realizando de manera oportuna los respectivos traslados a las dependencias competentes (internas o externas) directamente a través del Sigdea o por correo electrónico, de todos los asuntos que no son de competencia de este Despacho. Se anexan correos electrónicos de RxC	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Indisponibilidad de Sistemas de información	Operativos	Seguir los protocolos establecidos, con el fin de que sean habilitados oportunamente los sistemas de información y tecnológicos	Procuradurías Regionales	En la Regional Atlántico, durante el segundo cuatrimestre de 2022, fueron reportados todos los incidentes tecnológicos presentados en la Regional, siguiendo los protocolos establecidos por la entidad. En la mayoría de los casos se logró solucionar el incidente de manera oportuna y restablecer el servicio. Sin embargo, se presentaron varias fallas a nivel nacional, que afectaron la prestación de servicios de radicación y el normal desempeño de funciones en la dependencia. Se anexa copia de casos enviados a la mesa de servicio. En la provincial Magangué manifiestan que, en todas las ocasiones se han solucionado los problemas satisfactoriamente	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Sistema de Información desactualizado	Operativos	Realizar muestreo aleatorio de casos	Procuradurías Provinciales	En la Provincial Amagá, se tiene que realizado el reparto a los funcionarios preventivos se consigna el mismo en el S.I.M para trazabilidad correspondiente. En la Provincial Magangué, se le recuerda en dicha reunión a todos los funcionarios la importancia de mantener actualizados los sistemas de información y no se realiza un muestreo pero en cada trimestre se realiza una revisión por parte del despacho de los asuntos que tiene cada profesional a cargo en el aplicativo SIM.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Sistema de Información desactualizado	Operativos	Informes mensuales con reporte estado en SIM y SIGDEA	Procuradurías Provinciales	En la Provincial Andes, el operador preventivo de la Dependencia y los demás funcionarios de apoyo preventivo presentaron el informe mensual de actividades. En la Provincial Santa Rosa de Viterbo se actualiza el SIM, diariamente y el SIGDEA con periodicidad, se anexan pantallazos de reducción de casos en SIGDEA. No se ha presentado el riesgo.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Sistema de información desactualizado	Operativos	Verificar la información registrada en los sistemas de información, así como los documentos soporte que se suben al sistema	Procuradurías Regionales	En la Regional Atlántico, durante el segundo cuatrimestre de 2022, el Administrador de Strategos realizó monitoreo mensual (al momento de consolidar la estadística mensual) de la información registrada en el SIM por los operadores de la dependencia, así como los respectivos soportes y/o Autos cargados al sistema. Se realiza los debidos llamados de atención en los casos en que se observaron inconsistencias en la información registrada. Se anexan correos electrónicos enviados.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Realizar muestreo aleatorio de casos	Procuradurías Regionales	En la Regional Caquetá informan que, se realizaron dos muestreos de procesos preventivos vencidos, si bien se materializó el riesgo, la cantidad de procesos vencidos ha disminuido en más de 20 a comienzo de año a 13 con corte a julio, lo cuál indica que las acciones son adecuadas.	El riesgo se ha materializado en la mayoría de las dependencias de la PGN que manejan procesos misionales, por lo que, la OCI sugiere proceder de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5. de la Guía de Administración de Riesgos, MC-G-02 versión 2 de la PGN que a la letra dice: En caso de identificar la materialización de un riesgo en un proceso, el líder de proceso debe documentar las acciones de contingencia, incluyendo criterios de oportunidad, en el plan de mejoramiento del proceso, con el fin de evitar en lo posible el daño sobre el proceso y la repetición del evento. Además, se precisa que este efectúe el reporte correspondiente a la Oficina de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico institucional, con plazo máximo de 10 días hábiles una vez se notifique la materialización de riesgo. La Regional Caquetá, reportó la materialización de este riesgo.
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	Exhortar a los operadores preventivos para que registren información certera y confiable en los sistemas de información, en especial en lo relacionado con fecha de los hechos	Procuradurías Regionales	En la Regional Atlántico, en la reunión RAE del segundo trimestre 2022, se hizo llamado de atención a los operadores preventivos para que priorizaran sus expedientes con base a la fecha de los hechos y se establecieron compromisos para evacuación de las preventivas más antiguas. Se anexa Acta RAE del segundo trimestre.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos y se aportaron las evidencias.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Sistema de Información desactualizado	Imagen	Realizar un seguimiento para la actualización del SIM y Sigdea y pedir el reporte a la oficina de sistemas para establecer el grado de avance de la depuración.	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales	En la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, desde el mes de febrero se asignó a una Funcionaria para registrar las actuaciones que dan trámite a los radicados Sigdea asignados a esa Procuraduría Auxiliar. Estos datos, quedan consignados en cuadros de Excel y Word, los cuales contienen información relevante a cada tema, que permite el reporte mensual a los líderes responsables de cada tema o grupo, para que se adelanten los correctivos o se realicen las aclaraciones a que haya lugar. Igualmente estos cuadros de registro, son una fuente de consulta permanente, que al ser actualizados en tiempo real, permite realizar correctivos en las inconsistencias que pueden presentarse por el alto volumen de radicados al interior de esta Procuraduría Auxiliar. En el reporte del 15 de enero se tenían 250 asuntos en la bandeja del Sigdea observándose que el control es efectivo	En la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales se han implementado acciones de control para evitar la materialización del riesgo.
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	Capacitación/ Divulgación/ socialización	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la Regional Boyacá, desde el 16 de abril de 2022 al 15 de agosto de 2022, se recibieron 896 asuntos, sin embargo se tramitaron o finalizaron 4608 asuntos, ya que se encontraban sin sustanciar radicados pendientes del año 2021 y 2022, razón por la cual se suscribió compromiso del funcionario a cargo para adelantar estos asuntos. Es preciso mencionar que la demora en el trámite de los asuntos radicados, se debe al gran número de ingresos y que solo se cuenta con un funcionario en radicación y uno para sustanciar los asuntos; por lo que se hace necesario la asignación de más funcionarios y equipos de cómputo para el área de radicación. Así mismo, es importante mencionar que en los últimos meses se han presentado fallas constantes en los programas de SIGDEA, demorando la radicación y generando acumulación de asuntos en esta área.	Se adelantaron acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo.
Vencimiento de términos	Cumplimiento y conformidad	Análisis mensual de infograma de la dependencia.	Procuraduría Delegada, Distrital, Regional y Provincial.	En la provincial Magangué, en cada trimestre se realiza una evaluación de cargas laborales en la reunión de análisis estratégico, lo cual determina las actuaciones a realizar para el siguiente trimestre y se fijan unos compromisos para cada funcionario	
Vencimiento de Términos	Cumplimiento y conformidad	Hacer seguimiento y verificar que los términos en los procesos se cumplan de acuerdo a la ley	Procuradurías Regionales	En la Regional Caquetá en Reunión de análisis estratégico RAE del 30 de junio de 2022 se realizó un seguimiento a inventario de procesos en riesgo de prescripción y caducidad. Dado que se ha materializado riesgo se dispuso en esta sesión un control adicional en Secretaría relacionado con la implementación de un libro radicado para el control de términos procesales Ley 1952 de 2019	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Posibilidad de Proferir decisiones contrarias al derecho o basadas en intereses particulares en favor propio o de un tercero	Corrupción	Realizar Mesas de trabajo sobre riesgo de corrupción en defensa	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Jurídica	La Oficina jurídica no reportó acciones adelantadas para evitar la materialización de este riesgo	La Oficina jurídica no reportó acciones adelantadas para evitar la materialización de este riesgo
Inadecuada defensa Institucional	Operativos	Realizar seguimiento a las cantidades de trámites de cada abogado	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Oficina de Jurídica	La Oficina jurídica no reportó acciones adelantadas para evitar la materialización de este riesgo	La Oficina jurídica no reportó acciones adelantadas para evitar la materialización de este riesgo
Orientación o asesoría que no cumple con las expectativas de los ciudadanos	Cumplimiento y conformidad	Capacitar y sensibilizar al personal	Procuradurías Regionales	En la Regional Cesar en RAE del mes de agosto se recuerda que es imprescindible que se entreguen los formatos de encuestas a los ciudadanos que reciban atención ya sea telefónica o personal por parte de los funcionarios de la Regional. En la Regional Atlántico, durante el segundo cuatrimestre de 2022, los funcionarios responsables de atención al usuario asistieron a la capacitación de SATISFACCION DEL CLIENTE, convocada por la Oficina de Planeación, la cual se llevó a cabo el día miércoles 18 de Mayo a las 9:30 a.m. Se aporta correo electrónico enviado a los funcionarios.	Se adelantaron acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Se aportaron las evidencias
Retraso en la Gestión Secretarial	Operativos	Realizar seguimiento y chequeos al término que están tomando las notificaciones y comunicaciones de las decisiones, y generar alertas, a los funcionarios de secretaría para evitar practicas que generen demora en sus tramites	Procuradurías Delegadas, Distritales, Regionales y/o Provinciales.	En la delegada para la fuerza pública, el funcionario de la secretaria remitió el listado de expedientes asignados por abogado frente a los reportados en el SIM y solicitó la actualización inmediata, secretaria controla al realizar el strategos que los expedientes a cargo sean los mismos registrados en SIM . En la PD Disciplinaria de instrucción 6. primera para la contratación estatal, se implementó Formato de Control Expedientes Ingresados para Trámite Secretarial.	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
vencimiento de términos	Operativos	Llevar un archivo en Excel para el seguimiento y monitoreo de los términos de conceptos	DESPACHO DEL PROCURADOR GENERAL- Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales	En la auxiliar para asuntos constitucionales, la persona encargada del seguimiento consigna en el cuadro la fecha de entrega y la de envío a la Corte Constitucional. No se ha configurado el riesgo por cuanto los conceptos son enviados en término.	En la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales se han implementado las acciones de control propuestas para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Inoportunidad de notificaciones o entrega de correspondencia	Operativos	Sensibilizar sobre el seguimiento y control a notificaciones, así como también la importancia de la oportuna entrega de la correspondencia. Implementación	Procuraduría Delegada para la moralidad Pública	En la PD Disciplinaria de instrucción 5. para la economía y hacienda pública se cuenta con el control de recibo de expedientes por funcionarios de secretaría para trámites de notificación y otros, apoyadas con las planillas de devolución de expedientes a funcionarios sustanciadores	Se adelantaron las acciones de control previstas en el Mapa de Riesgos.
Desarticulación entre las dependencias de la Procuraduría	Operativos	Realizar mesas de Trabajo y seguimiento a asuntos de competencia	Procuradurías Delegadas ante el Consejo de Estado	En la primera Delegada ante el Consejo de Estado se prevé realizar seguimiento al reparto de los asuntos como coordinadora de las Delegadas ante el Consejo. Se realiza el respectivo reparto a las demás Delegadas conforme a los lineamientos de la Resolución 218 de 2021, por lo cual, con estas medidas no se materializa el riesgo. En la cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, se realizó reunión de coordinación, y reuniones de análisis estratégico durante el período, se anexan actas. Se efectúa el reporte cuantitativo mensual y cualitativo trimestral en donde se hace el análisis de las solicitudes allegadas a la dependencia y la gestión de las actuaciones a cargo, las cuales se socializan en la Reunión de Análisis Estratégico. Acta de la Reunión de Análisis Estratégico del 09 de junio de 2022	Se han adelantado las acciones de control correspondientes para evitar la materialización del riesgo.
Desarticulación entre las dependencias de la Procuraduría	Operativos	Aplicación de lineamientos, Manuales, Guías, Procedimientos, instructivos, de índole (Interna y/o Externa)	Procuradurías Delegadas, Distritales, Regionales y/o Provinciales.	La procuraduría Segunda para la Investigación y Juzgamiento Penal informa de la realización de Plan de Acción Institucional enfocado en "Sistematización conceptual de la intervención del Ministerio Público en casos relevantes"	Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo.
Pérdida de expedientes o piezas procesales	Operativos	Diligenciamiento del formato de control de revisión de expedientes en el momento en que los sujetos procesales los revisan	Veeduría	En el periodo evaluado los sujetos procesales realizaron la revisión de 3 expedientes en el mes de julio, suscribiendo el formato de revisión correspondiente	Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Realización de reuniones individuales por parte de la Veedora con los abogados instructores en las cuales se verifican los procesos que reportan riesgo alto de prescripción y/o caducidad relacionados en los listados de control de términos del SIM	Veeduría	El día 9 de mayo de 2022 se realizaron las reuniones individuales de análisis con cada uno de los abogados, con el fin de verificar y controlar los procesos que reportan alto riesgo de caducidad y prescripción. Es de señalar que sólo se realizó una reunión en el periodo, en razón a que en la reunión RAE llevada a cabo el día 7 de junio de 2022 se señaló por parte de la Veedora la priorización de la evaluación de quejas, recibidas por la nueva competencia y las de reparto las cuales era obligatorio tramitar con prelación puesto que ascendían a más de 100. En igual sentido se hizo un pronunciamiento en la RAE del 11 de agosto de 2022.	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionado con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo.
Prescripción de la acción	Cumplimiento y conformidad	Por parte de la Veedora se realizará solicitud de personal para la dependencia, en razón a que la Veeduría a partir del 29 de marzo de 2021 conoce en etapa de instrucción hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo las actuaciones disciplinarias que se adelanten en contra de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad, lo cual general un incremento en la carga laboral	Veeduría	El día 12 de mayo de 2022 la Veedora realizó solicitud de traslado de servidor al Secretario Privado de la PGN. De igual forma, y debido al incremento de la carga laboral de los abogados instructores por la nueva competencia de esta Dependencia conforme a lo cual se han recibido aproximadamente más de 600 procesos, el 13 de junio de 2022 se realizó solicitud de mejoramiento de la planta de personal por la Veedora al Gabinete del Despacho.	La Procuraduría General de la Nación adelanta desde el mes de septiembre del presente año el Plan de Descongestión relacionado con la Gestión del Riesgo de Prescripción con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021, el cual pretende evitar la materialización del riesgo de prescripción en la acción disciplinaria. Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo.
Retraso en la Gestión Secretarial	Operativos	A través de las reuniones RAE se analizan las falencias y se imparten directrices de mejoramiento para descongestionar las labores secretariales	Veeduría	Los días 9 de mayo, 7 de junio y 11 de agosto de 2022 se llevaron a cabo reuniones de Análisis Estratégico RAE, de seguimiento y evaluación a la gestión de la dependencia, en las cuales se impartieron directrices con el fin de descongestionar las labores secretariales, tales como organización en la parte resolutiva, nombres completos de los implicados, registro de los implicados y apoderados en el SIM, entre otras.	Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo.
Uso indebido de información privilegiada	Imagen	Realización de conversatorio ético	Veeduría	En la Reunión RAE celebrada el día 11 de agosto de 2022 se señaló que el conversatorio ético referente a este riesgo se llevará a cabo el jueves 22 de septiembre de 2022	Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo.
Vencimiento de Términos	Imagen	Se realizan reunión en individuales de la Veedora con los abogados instructores, con el fin de controlar el inventario de expedientes y los términos de las actuaciones conforme a los listados de control de términos del SIM verificando el cumplimiento del plan de trabajo y la meta diferenciada establecida por el despacho	Veeduría	El día 9 de mayo de 2022 se realizaron las reuniones individuales de análisis con cada uno de los abogados, con el fin de verificar y controlar los procesos que reportan alto riesgo de caducidad y prescripción. Es de señalar que sólo se realizó una reunión en el periodo, en razón a que en las reuniones RAE llevadas a cabo el día 7 de junio y el 11 de agosto de 2022, se estableció como meta diferenciada la evaluación de las quejas recibidas por la nueva competencia y reparto normal y, la priorización en la evaluación de procesos que prescriben el 23 de diciembre de 2023.	Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022
FECHA DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2022

RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	ACCIONES DE CONTROL PROPUESTAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Sistema de Información desactualizado	Cumplimiento y conformidad	Comunicaciones permanentes por medio de correos electrónicos, llamadas, asesorías, visitas a dependencias y capacitaciones.	Procuraduría Delegada para Conciliación	En la procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, mensualmente se envía archivo estadístico actualizado con la información a la oficina de sistemas, la cual realiza el cargue de la misma en la pagina web de la entidad en la base de datos de datosabiertos.com	Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo en la Delegada para la conciliación administrativa.
Sistema de Información desactualizado	Cumplimiento y conformidad	Al realizar la estadística mensual se verifica las decisiones firmadas por el despacho y el inventario final de cada abogado instructor en el SIM	Veeduría	En el periodo que se evalúa se ha realizado mensualmente la estadística de la dependencia comparada con las decisiones firmadas y el inventario de cada abogado instructor	Se adelantaron las acciones de control que han impedido la materialización del riesgo.
Información incompleta errada o inconsistente	Imagen	Realizar seguimiento	Relatoría	Información recibida de las dependencias Misionales	Se aporta como evidencia informe de seguimiento a información remitida por las dependencias para publicar
Inoportunidad en la Publicación	Cumplimiento y conformidad	Realizar seguimiento a las bases de datos	Relatoría	No se ha podido publicar en la página Web link de Relatoría, por migración, se han adoptado acciones para mitigar el Riesgo	Se aporta como evidencia informe de seguimiento a información remitida por las dependencias para publicar



VILMA OSANNA PINTO DE FLOREZ
 Jefe de Control Interno (c)